



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR - ESCUELA MARTA COLVIN DE
RECOLETA: PLAN DE FORTALECIMIENTO DE SU IMPLEMENTACIÓN.

AFE PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN GESTIÓN EDUCACIONAL
VICTOR MANUEL MARTÍN ULLOA

PROFESOR TUTOR
JORGE ZUBICUETA

Santiago de Chile, año 2023

INDICE

RESUMEN	3
PALABRAS CLAVES	3
INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	5
1.1 FUNDAMENTACIÓN	5
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	7
1.3 OBJETIVOS	7
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	7
1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO	8
2.1 LIDERAZGO DISTRIBUIDO	8
2.2 INCLUSIÓN	10
2.3 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	11
2.4 PARTICIPATIVO	12
2.5 TRABAJO COLABORATIVO.....	13
CAPITULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO	15
3.1 TIPO DE ESTUDIO.....	15
3.2 POBLACIÓN EN ESTUDIO.....	15
3.3 TIPO DE MUESTRA.....	16
3.4. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	17
3.4.1 ENCUESTA	17
3.4.2 GRUPOS DE DISCUSIÓN	17
3.4.3 REVISIÓN DOCUMENTAL.....	18
3.5 TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DATOS	18
3.5.1 ANÁLISIS ESTADISTICO	18
3.5.2 ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA	18
3.5.3 TRIANGULACIÓN DE DATOS.....	19
3.6 FASES DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE RESULTADOS	20
4.1 ANÁLISIS ESTADISTICO: CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN	20
4.1.1 ROLES Y FUNCIONES	20

4.1.2	PIE Y PLANES INSTITUCIONALES	22
4.1.3	IMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA	24
4.1.4	GESTIÓN.....	28
4.1.5	ESTUDIANTES Y FAMILIA.....	29
4.2	ANÁLISIS DE CONTENIDO	30
4.2.1	GRUPO DE DISCUSIÓN.....	30
4.3	TRIANGULACIÓN DE DATOS.....	30
CAPÍTULO 5: PLAN DE ACCION		31
5.1	TITULO	31
5.2	JUSTIFICACION DEL PLAN	31
5.3	OBJETIVOS	32
5.3.1	OBJETIVO GENERAL	32
5.3.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	32
5.4	DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	33
CONCLUSIONES.....		40
BIBLIOGRAFÍA.....		46
ANEXO 1 CARTA DE CONSENTIMIENTO.....		48
ANEXO 2 ENCUESTA DIAGNÓSTICA (DOCENTES Y DIRECTIVO).		49
ANEXO 3 ENCUESTA DIAGNÓSTICA (ESTUDIANTES Y FAMILIA).....		64
ANEXO 4 TALLER DE INDUCCIÓN.....		75
ANEXO 5 TRANSCRIPCIÓN GRUPO DE DISCUSIÓN		89

RESUMEN

El liderazgo, la gestión escolar y la inclusión se entrecruzan al momento de implementar el Programa de Integración Escolar (P.I.E.). En dicho programa se pone en juego el tipo de liderazgo del equipo directivo al momento de gestionar su implementación. Además de ser un espacio democrático hacia la inclusión escolar, se ponen en jaque las instancias de participación con las que cuenta la comunidad educativa. Todo esto nos lleva a buscar una forma de fortalecer la implementación de este programa ministerial en la Escuela Marta Colvin de la comuna de Recoleta y que se transforme en un espacio de participación de la comunidad. Para lo anterior, se realiza una investigación que contempla a un amplio espectro de los actores involucrados en el proceso educativo, por ejemplo, un grupo de discusión, donde se utilizó Atlas Ti para el análisis de los datos obtenidos. Todo esto, orienta el diseño de un plan de acción a la medida de las necesidades del establecimiento.

PALABRAS CLAVES

Liderazgo distribuido – Inclusión – Programa de Integración Escolar – Gestión escolar

INTRODUCCIÓN

El ser parte del sistema educativo es ser parte de la búsqueda por la transformación. Es sumergirse en esta idea de que podemos cambiar el mundo desde las aulas. Ya lo dijera Maturana “La educación es un espacio para que el niño se transforme en ciudadano ético” (Maturana, 2014) y no es sino validándolo en su individualidad, relevando su ser, que avanzaremos hacia el compromiso de ese ser humano con su entorno y, por tanto, con la sociedad en la que se desenvuelve con otros. Es por ello que resulta clave relevar el rol que juegan los líderes de nuestras escuelas para gestionar correctamente el espacio en donde este futuro ciudadano está formándose. Si no se es capaz de pensar la escuela como un espacio de reflexión constante, de inclusión y de seguridad, entonces podríamos decir que se ha fallado en el fin último de la educación; que es contribuir a la justicia social, a la formación de estudiantes seguros, capaces y conscientes de su potencial como agentes de cambio.

Es por esto que es necesario ver, pensar y gestionar la escuela desde la colaboración, ya que sólo así estaremos validando a los otros y sus diversas miradas, para entonces replicar aquello en la sala y en todo espacio, acción o decisión del quehacer educativo. No es posible responder al futuro y a las necesidades de esta sociedad tan volátil si no se piensa desde la colaboración. “La colaboración en la diversidad solo es posible en el contexto de un cambio profundo de la sociedad y teniendo como base la escuela desde donde se debe intencionar este cambio” (Maturana, La evolución reflexiva, 2021). Es por ello que, si hablamos de colaboración, diversidad y transformación, debemos hablar del fortalecimiento de nuestros programas que abordan a estudiantes con necesidades educativas especiales. Es necesario realmente abrir las puertas de la posibilidad a todas y todos nuestros estudiantes, siendo esto posible desde el abordaje de todas las miradas, desde una perspectiva contextualizada y desde una construcción conjunta para fortalecer la seguridad en que son capaces de lograr todo. Pasando desde una mirada integradora donde si bien la escuela se abre los estudiantes, no son vistos ni relacionan como iguales, a una inclusiva en donde la sociedad, valora el carácter diverso de los seres humanos y las diferencias individuales. (Jurado, 2009)

Es por ello que la siguiente propuesta busca al fortalecimiento de la implementación del Programa de Integración Escolar de la Escuela Marta Colvin de la comuna de Recoleta, desde una mirada contributiva, reflexiva, colaborativa y transformadora.

CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

1.1 FUNDAMENTACIÓN

Desde la mirada de Recoleta, el desarrollo integral de nuestras y nuestros estudiantes es un eje esencial. Entender la complejidad existente desde la diversidad de nuestras aulas, resulta ser un desafío que nos moviliza hacia el compromiso por la transformación educativa. De esta manera, el Programa de Integración Escolar de Recoleta (PIER) es, para el departamento de educación, un espacio donde la familia puede aprender y adquirir herramientas para ayudar a sus hijos e hijas, ya que los profesionales de este Programa siempre velarán por entregarles las mejores estrategias para apoyarlos en su trayectoria académica y su consecuente desarrollo en el hogar.

De esta manera, que es intencional desde el gobierno comunal, caminar hacia la inclusión educativa, reconociendo al “Programa de Integración Escolar” como una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto de aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional (DAEM, 2022)

Es por lo anteriormente mencionado que desde el DAEM de Recoleta a principios del año 2022 hemos renovado el convenio por el cual nuestros establecimientos participan del programa de integración escolar (P.I.E.). teniendo cobertura total de estudiantes que permite el programa. Así mismo, hemos detectado que la implementación del PIE en nuestros establecimientos de administración municipal es heterogénea, aun contando con lineamientos

y orientaciones nacionales. Desde la diversidad de escuelas, comunidades, realidades y liderazgos presentes en nuestros establecimientos nace la diversidad de instalación del programa en cada comunidad, aun considerando la mirada y lineamientos existentes a nivel comunal, desde horas destinadas para los docentes tutores y de asignatura a temas de planificación y colaboración. Es por lo anterior que por la relevancia que tiene este Programa y el cumplimiento del mismo, nos ha llevado a buscar algunas razones por las cuales esto sucede.

Lo anterior tiene sustento en lo que nos indican Rivera y Aparicio sobre las investigaciones realizadas en Chile, donde menciona que “resulta difícil realizar el trabajo colaborativo dentro del contexto escolar con profesionales PIE y docentes regulares, pues cuentan con 3 horas semanales para realizar este tipo de trabajo, el que muchas veces no se realiza por la inadecuada distribución de horarios y por la falta de mediación del equipo directivo para conformar las duplas de trabajo colaborativo.” (Rivera Y. y., 2020).

Así mismo, es preciso señalar que la Escuela Marta Colvin declara en su proyecto educativo, dentro del área de gestión curricular y la dimensión de apoyo al desarrollo de los estudiantes que tiene por finalidad “Atender a la diversidad de estilos cognitivos de los estudiantes, a través de programas como el PIER, y redes de apoyo externo, para dar oportunidades de aprendizaje a todos los alumnos y alumnas” (Colvin, 2022).

En relación a los estudiantes que son parte de la escuela y que pertenecen al programa de integración de manera formal alcanzan el 19,4% del total de la matrícula.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que se releva la necesidad de trabajar en el diseño de un plan directivo docente que permita fortalecer la implementación del Programa de Integración Escolar de la Escuela Marta Colvin de la comuna de Recoleta.

Entendiendo que en todo plan de mejoramiento hay beneficiarios directos e indirectos, en este caso los principales beneficiarios serán los estudiantes de la Escuela Marta Colvin, que podrán acceder a la totalidad de las ayudas y alcances propuestos por el Programa de Integración Escolar y que, al no presentar una implementación esperada, de acuerdo con lo propuesto en la política ministerial, retrasa o trunca su impacto. Así también, el resto de la

comunidad educativa se verá beneficiada al ser parte de una instancia participativa, reflexiva, democrática y transformadora. Frente a esto resulta necesario preguntarse entonces:

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo contribuir al fortalecimiento de la implementación del Programa de Integración Escolar de la Escuela Marta Colvin de la comuna de Recoleta?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la implementación del Programa de Integración Escolar de la Escuela Marta Colvin de la comuna de Recoleta mediante el diseño de un plan de acción participativo.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar talleres de inducción sobre aspectos técnicos relativos a inclusión escolar, PIE y gestión para la comunidad escolar de la Escuela Marta Colvin de Recoleta, como forma de acercamiento a la terminología y manejo teórico necesario para el desarrollo de la propuesta AFE.
- Realizar un diagnóstico participativo con diversos actores de la comunidad escolar para conocer el nivel de implementación del PIE en la Escuela Marta Colvin de la comuna de Recoleta.
- Diseñar un plan de acción participativo que fortalezca el programa de integración escolar de la Escuela Marta Colvin de Recoleta.

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 LIDERAZGO DISTRIBUIDO

De acuerdo a la literatura actual existen muchos tipos de liderazgos presentes en nuestras escuelas, con focos y acentos en diferentes puntos de la gestión y lo que ello implica. Por ejemplo, el liderazgo distribuido, de acuerdo a lo indicado por Harris y Chapman en el congreso internacional para la eficacia y la mejora escolar. Estos autores señalan que el liderazgo distribuido conlleva un cambio cultural, entendiendo que, de esta manera, se puede asegurar que el liderazgo distribuido implica a todos los miembros de la comunidad escolar, que se ponen en movimiento las habilidades de cada uno para el logro de objetivos comunes, de esta manera, el liderazgo se expresa horizontalmente, en todos los niveles de la escuela (Harris, 2022).

Por otro lado, Contreras plantea que “el liderazgo pedagógico es la gestión de los procesos pedagógicos que tiene por objetivo lograr y garantizar un aprendizaje de calidad de todos los estudiantes, basándose en una cultura participativa y de innovación que permite la mejora continua” (Contreras, 2016). En ambos casos el liderazgo influye o moviliza todos los aspectos y personas que forman parte de una institución educativa, dentro del proceso que pretende atender al derecho de la educación y como este derecho se entremezcla con el concepto de inclusión y su manifestación en las políticas nacionales, mediante el Programa de Integración Escolar. Así, dentro del sistema y la mirada de transformar los espacios educativos, es preciso impulsar cambios desde aquí para el “afuera”. Ya lo señalaba Jover: que vivimos en un proceso de cambio paradigmático potente en el que la apuesta por la inversión solidaria y la educación transformadora se fundamenta en la ética de la cooperación y la solidaridad, frente a la de la competitividad y el individualismo (Jover, 2013). Frente a esto, el liderazgo que se impulse en los espacios educativos es un eje no menor, al contrario, es fundamental para los logros que puede alcanzar esa comunidad, sobre todo para poder generar una cultura de aceptación, confianza y de cooperación, una comunidad educativa inclusiva e integradora. “La gestión escolar, como nuevo paradigma con el que se enfrenta la

complejidad creciente del entorno en que se desarrollan los centros educativos, se debe apoyar en un liderazgo que esté orientado a generar compromiso de la comunidad escolar con la producción de los cambios necesarios para mejorar el aprendizaje de los estudiantes” (López, 2019), por ello la relevancia que se le debe dar a la forma en que se están liderando las escuelas, considerando el impacto que tiene para nuestras y nuestros estudiantes.

De esta manera, el liderazgo distribuido es la estrategia organizacional que es preciso posicionar y relevar, ya que por su naturaleza propicia la colaboración y la validación. Siendo eso a lo que nos invita la sociedad y las escuelas, ya que, desde el momento en que se piensa instalarlo, se es preciso reconocer al otro, a la otra, a los otros, y confiar en ese otro, estableciéndose entonces un vínculo “real” con ese o esa profesional con quien se trabaja, y cuando se habla de real, es aquello que no solamente surge desde el ámbito de lo laboral, sino que implica una conexión emocional , en cuanto es necesario “ver” a ese otro, y así propiciarle a cada uno de los actores de la comunidad educativa las herramientas para el desarrollo de sus capacidades y poder así alcanzar el máximo potencial.

Esto es esencial para fortalecer el Programa de Integración Escolar en la escuela, ya que “distribuir el liderazgo a nivel escolar permitirá compartir metas que orientarán la actividad organizacional en una dirección común para lograr el máximo impacto” (Murillo, 2006), por tanto, llevar a cabo una organización en base al liderazgo distribuido será una contribución real a la comunidad y a la sociedad, ya que los individuos que formemos van a ser los adultos del futuro y, por ello, es clave la labor de movilizar e influenciar a otros, para articular y lograr las intenciones y metas compartidas de la escuela (Leithwood, 2009), que en este caso radica en fortalecer el programa de integración escolar. Esperando sea conocido, comprendido y vivido por toda la comunidad.

2.2 INTEGRACIÓN

La integración escolar es importante mirarla en palabras de Jurado (2009) desde el momento histórico en el cual nos situamos, pues muchas veces la etimología no corresponde con el significado desde el paradigma que nos situemos le de. Este concepto moldeó la escuela en los últimos años, generando desde la política educativa ministerial diversos proyectos y

programas que apuntaban a llevar a escuela regular, a las y los estudiantes que estaban fuera de ella, pero no reconociendo sus particulares y las relaciones de igualdades entre sus actores y el reconocimiento y valoración de las particularidades de estos.

En este punto se genera una discusión paradigmática sobre qué es lo que deben implementar en nuestras aulas, ¿integración o inclusión?

2.3 INCLUSIÓN

La Declaración Universal de Derechos Humanos como la Convención sobre los Derechos del Niño promueven y obligan a otorgar el derecho a la educación: “Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana”. (UNESCO, 2007)

Esa dignidad del niño en cuanto a persona humana que señala el Manual de apoyo para la implementación del PIE (MINEDUC, 2016) se traduce en una escuela inclusiva para todas y todos los estudiantes. Los alumnos con necesidades educativas especiales son, sin duda, los más excluidos de la educación en muchos países del mundo, razón por la cual se celebró en 1994 la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, organizada por el Gobierno de España en colaboración con la UNESCO (1994). Esta Conferencia representó una oportunidad internacional para dar continuidad a la labor realizada en Jomtien, al situar las necesidades educativas especiales en el marco más amplio del movimiento de Educación para Todos. (Blanco, La inclusión en educación., 2006)

Es necesario entonces, avanzar hacia una transformación profunda de la cultura, organización y prácticas de las comunidades educativas. Así es que el movimiento de la inclusión ha surgido con fuerza en los últimos años para hacer frente a los altos índices de exclusión y discriminación y a las desigualdades educativas presentes en la mayoría de los sistemas educativos del mundo. (Blanco, 2006)

De la misma forma y entendiendo lo fundamental que significa el que la escuela aborde a todos los estudiantes y sus aprendizajes, Hernández y Fernández indican que: “La

construcción de centros educativos de orientación inclusiva se convierte en una aspiración a la que apuntan los esfuerzos de grupos organizados de docentes, así como programas y proyectos nacionales e internacionales”. (Fernandez, 2013) Así mismo, la normativa chilena actual nos señala que el Decreto 170/2009: Es el reglamento que regula actualmente los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales que desean impartir un Programa de Integración Escolar. (MINEDUC, 2016) Este reglamento especifica los profesionales competentes para realizar la evaluación de NEE a los estudiantes para su ingreso a PIE, así como los procedimientos diagnósticos a emplear. Además, establece en qué ítems se pueden utilizar los recursos que el Estado entrega para la atención de los estudiantes y señala con qué personal de apoyo se debe contar para trabajar con los estudiantes en su progreso escolar.

2.4 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Es frente a esta necesidad de abordar la inclusión que el Programa de Integración Escolar, bajo el alero del Decreto 170/2009, presenta para las escuelas de nuestro país y sus equipos directivos una respuesta a la necesidad mencionada anteriormente, fijando las normas para determinar los alumnos con NEE que serán beneficiarios del programa y las subvenciones asociadas, determinando también los profesionales competentes para realizar las evaluaciones requeridas y emitir los certificados pertinentes. El mismo documento destaca que el Programa de Integración Escolar: “Es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas, especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes”. (MINEDUC, 2016)

Es así que el Programa de Integración Escolar, aparece en las escuelas chilenas desde el 2010, transformándose en una nueva área que debe abarcar la gestión directiva. En palabras de Carrasco y González “Gradualmente las escuelas y liceos incorporaron en su gestión institucional los denominados Programas de Integración Escolar, a través de los cuales lograban acceder a nuevos recursos económicos entregados por el Estado, vía subvención, y

se comprometían a “integrar” a niños con necesidades educativas especiales a los cursos y aulas regulares” (Carrasco, 2017)

De acuerdo a lo que menciona Ryan, en relación a la inclusión y lo que pretende el Programa de Integración Escolar con su implementación: Las escuelas podrían llegar a ser espacios significativos para formar a las personas, siempre y cuando estudiantes, profesores y apoderados sean incluidos en las actividades y en la gestión de las mismas, mediante la generación de instancias de participación en la toma de decisiones. (Carrasco, 2017)

2.5 PARTICIPATIVO

De esta manera, y llevando esto al plano de las investigaciones locales, de acuerdo a lo que señalan Carrasco y González, en la investigación realizada con equipos directivos de la Región Metropolitana y Del Libertador Bernardo O’Higgins en relación al liderazgo directivo y la inclusión escolar, en el discurso de los directores participantes se visualizan en “el control, la toma de decisiones -no compartidas- y la responsabilidad única de liderar se expresan como parte de las prácticas cotidianas en las relaciones de poder y en las interacciones sociales de los establecimientos educativos” (Carrasco, 2017).

Fernández y Hernández, destacan la relación entre liderazgo e inclusión al relevar “la importancia de un liderazgo participativo, comunitario y democrático que contribuya al desarrollo de la comunidad y, con ello, a la creación de escuelas de orientación inclusiva” (Fernandez, 2013) Frente a ello entonces, en un estudio realizado por Tamayo, se llega a la conclusión que: “En cuanto a los aspectos vinculados a la participación de la comunidad educativa en el marco del PIE, destaca la baja participación de estudiantes en sus espacios de toma de decisión como son los centros de estudiantes. En menos del 50 por ciento de los establecimientos se declara que son considerados en sus directivas y decisiones” (Tamayo, 2018) Resultando imperioso, entonces, que el trabajo en relación al fortalecimiento de la inclusión en la escuela, tenga un enfoque participativo y democrático.

Lo anterior se refuerza con la promulgación del Decreto Exento N° 83/2015 que promueve la diversificación de la enseñanza, indicando los criterios y orientaciones de adecuación curricular para quienes lo necesiten. Con esto se busca favorecer el aprendizaje y

participación de los estudiantes, en su diversidad, permitiendo a aquellos con discapacidad, acceder y progresar en los aprendizajes del currículo nacional, en igualdad de oportunidades.

2.6 TRABAJO COLABORATIVO

Los cambios producidos en la atención de los estudiantes con NEE tienen entre sus propósitos lograr que estos reciban sistemas de ayudas y apoyos por parte de los docentes de aula y profesionales de los equipos PIE en el contexto de la sala común de clases u otros espacios, sin ningún tipo de discriminación, debido a las particularidades de su individualidad. En este sentido el MINEDUC en Chile promueve normativas y orientaciones metodológicas para la funcionalidad práctica del trabajo colaborativo (como herramienta) y la co-enseñanza (como estrategia) en el aula. (Arriagada, 2021)

De esta manera, entenderemos el trabajo colaborativo como un proceso colectivo, constante, que requiere compromiso de todos los actores. Frente a ello entonces “El aprendizaje colaborativo se da desde la intersubjetividad al compartir espacio y tiempo con otros y, principalmente, generando un conocimiento contribuido” (Ritzer, 1994)

Así, en el caso de una “educación inclusiva”, un enfoque del liderazgo asociado a la institución y, por tanto, a la comprensión de las características particulares de las “organizaciones”, sus vínculos con el contexto, sus compromisos y necesidades, da importancia a la actuación de los docentes y directivos en contextos concretos, así como a la de todos los sujetos en la comunidad de la organización (Fernandez, 2013)

Esto establece una relación estrecha entre el liderazgo ejercido y una educación inclusiva como la que pretende alcanzar el Programa de Integración Escolar, bajo la Ley de Inclusión N°170 del 2009. En este sentido el liderazgo directivo impactará en la implementación del PIE, pues para que este se ejecute como fue concebido, requiere de un liderazgo compartido, que permita transformar y ajustar las actitudes y procedimientos que llevan a cabo en la comunidad educativa. Así mismo, entender que el éxito de la implementación de un programa de integración es un esfuerzo conjunto, que requiere un compromiso total de la comunidad educativa, de manera que debe existir un plan dialogado y reflexionado. En

donde quien lidera la institución, debe ser garante de una gestión colaborativa y participativa del mismo, debiendo ser capaz de movilizar a la comunidad en cada uno de estos procesos para alcanzar la meta. Siendo necesario, a su vez, fortalecer un trabajo continuo, gradual, responsable y, por, sobre todo, con foco en la interacción; desde la particularidad tributante hacia el colectivo.

CAPITULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE ESTUDIO

Antes de mencionar la especificidad del tipo de estudio, es necesario aclarar que esta propuesta presenta un enfoque cualitativo. Este enfoque está basado en teorías y prácticas de interpretación que buscan comprender lo que ocurre en diferentes contextos humanos, en función de lo que las personas interpretan sobre ello y los significados que le otorgan a lo que sucede (Martínez, 2007) Por ende, desde lo cualitativo, la finalidad es profundizar en el fenómeno, comprenderlo e interpretarlo, y no necesariamente generalizarlo.

El tipo de estudio abordado en la presente AFE con enfoque cualitativo es el de tipo exploratorio, entendido como aquellos que nos sirven para preparar el terreno (Batthyány & Cabrera, 2016) pero que, sobre todo, se utiliza cuando el problema de investigación no ha sido abordado a cabalidad o es poco estudiado.

Tal como ocurre en el contexto a estudiar, ya que el tema planteado no ha sido abordado anteriormente en la Escuela Marta Colvin, si bien se presentan estudios a nivel nacional e internacional sobre esta temática, esos contextos no abordan todas las particularidades propias del contexto de esta escuela.

Agregado a lo anterior, se selecciona este tipo de investigación, ya que se caracterizan por ser más flexibles y amplios en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos, siendo un factor primordial para poder realizar una propuesta efectiva y contextualizada a las tiempos y dinámicas del establecimiento en cuestión.

3.2 POBLACIÓN EN ESTUDIO

La propuesta de investigación se realiza en un establecimiento educacional de dependencia municipal, denominado Escuela Marta Colvin de la comuna de Recoleta.

La Escuela Marta Colvin fue creada en el año 1967 gracias a los esfuerzos y la unión de los vecinos de la población. Se construyó en terrenos del Arzobispado de Santiago, ubicados en

los faldeos del cerro San Cristóbal (PEI, 2023). Se caracteriza por ser una escuela con una lógica territorial, familiar y vinculante.

Cuenta con una matrícula total para el 2022 de 208 estudiantes, que comprende los niveles de kínder hasta octavo año básico.

Tiene una dotación de 26 profesionales de la educación, donde 8 son docentes tutores¹, 7 de asignatura, 1 educadora de párvulo, 1 encargado de enlaces, 1 encargada CRA, 1 fonoaudióloga, 3 educadoras diferenciales y 4 profesionales pertenecientes al equipo directivos.

3.3 TIPO DE MUESTRA

Para determinar la muestra es necesario tener en cuenta que un rasgo primordial de todo diseño de investigación es el muestreo (Lequerical, 2016), ya que como nos demuestra la bibliografía, el muestreo es el potencial de comparación de un estudio.

El tipo de muestra que se utiliza en esta propuesta es la no probabilística intencionada, entendida como aquella que permite seleccionar casos y características de una población, limitando la muestra sólo a estos casos (Otzen & Manterola, 2017) y que la decisión se relaciona con la conveniencia del autor y la conducción de la investigación.

Dado lo anterior, con el fin de abarcar una población representativa de la comunidad y que se relacione con las necesidades que se visualizan en la propuesta, se seleccionaron 15 actores de la comunidad educativa, tomando en cuenta género y rango etario. De esta manera, los resultados que se obtengan de la muestra, son posibles de generalizar al resto de la población en estudio.

La muestra se distribuyó en 5 grupos, según criterio de función y/o rol que cumplen en el establecimiento, procurando abarcar la mayor cantidad de estamentos la escuela. Estos son:

- Docentes de aula: 13 representantes.
- Educadores diferenciales: 2 representantes

¹ Profesores tutores: Nombre que se le da a las jefaturas de curso en la comuna de Recoleta, teniendo una distribución 70/30, teniendo la mayor carga en horas no lectivas.

- Docentes directivos: 4 representantes
- Apoderados: 10 representantes
- Estudiantes: 14 representantes

3.4. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.4.1 ENCUESTA

En esta investigación se utiliza la técnica de **encuesta**, caracterizada por operar a través de la formulación de preguntas por parte del investigador y de la emisión de respuestas por parte de las personas que participan en la investigación, con la finalidad de conocer, aspectos profesionales, personales o sociales de las personas que forman parte de la investigación. (Martínez, 2007)

Resaltando que la encuesta permite realizar análisis exploratorio sobre temáticas poco conocidas, justificación que es coherente con la investigación exploratoria, ya que tal como lo mencionamos en el apartado de tipo de estudio el tema planteado no ha sido abordado anteriormente en la Escuela Marta Colvin.

Según Martínez (2007), dentro de la encuesta encontramos el cuestionario y las entrevista, que para fines de esta investigación se utiliza exclusivamente el **cuestionario**. Entendido como una herramienta fundamental para realizar encuestas y obtener conclusiones adecuadas sobre grupos, muestras o poblaciones en el tema que se pretende investigar.

En este caso, el cuestionario se aplica con una finalidad diagnóstica en la que participan toda la muestra y es un cuestionario de percepción -Tipo Likert-.

3.4.2 GRUPOS DE DISCUSIÓN

En los grupos de discusión un conjunto de personas, expertas o no en un tema dado, se reúnen para debatir sobre el mismo, contrastar opiniones, puntos de vista, y complementar así la visión plural que determinados grupos sociales pueden tener sobre una misma realidad (Martínez, 2007).

Con la finalidad de profundizar los resultados obtenidos en el cuestionario de percepción - Tipo Likert-. que tienen los participantes con la temática a investigar, se aplica la técnica de grupos de discusión.

3.4.3 REVISIÓN DOCUMENTAL

La revisión documental constituye una técnica de recopilación de datos que permite realizar una revisión de antecedentes de un objeto de estudio (Martínez, 2007) y, además, contrastar datos que se levantan de las otras técnicas. Es decir, ayuda a comparar el nuevo conocimiento – los hallazgos- con el previo para determinar el valor añadido, las contradicciones u otras características de la información

3.5 TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DATOS

3.5.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El análisis estadístico es la técnica de análisis de datos que brinda a los investigadores un modelo para recopilar, organizar, ordenar y manejar los datos de un objeto de estudio. (Bauce, 2000)

El análisis estadístico se utiliza en el cuestionario de percepción -Tipo Likert- de tal manera de organizar los datos y poder realizar el análisis gráfico.

3.5.2 ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA

Esta técnica consiste básicamente en categorizar, codificar y clasificar los datos en función de criterios que se establecen para analizar e interpretar adecuadamente los significados de los comentarios emitidos por los sujetos (Martínez, 2007).

La técnica de análisis de contenido se utiliza para el análisis de grupo de discusión, la que se inicia transcribiendo el audio, luego se levantan las categorías y etiquetas y, luego, se realiza la síntesis de hallazgos a través de un mapa conceptual.

Para realizar el análisis se utiliza el programa Atlas ti para los procesos de clasificación, categorización y codificación. Atlas ti, es una herramienta informática de análisis de datos cualitativos, que facilita la extracción de hipótesis y teorías interpretativas sobre los mismos. (Martínez, 2007)

3.5.3 TRIANGULACIÓN DE DATOS

Se entiende por “proceso de triangulación hermenéutica” la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio, surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes y que, en esencia, constituye el corpus de resultados de la investigación (Cisterna, 2005).

Para llevar a cabo la triangulación, se realiza el cruce de información con todos los datos recopilados por medio de las distintas técnicas utilizadas.

3.6 FASES DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se presentan una síntesis las etapas que se realizan para llevar a cabo esta investigación, que tiene por finalidad: Diseñar un plan de mejoramiento que permita fortalecer la implementación del Programa de Integración Escolar de la Escuela Marta Colvin de la comuna de Recoleta.

Es primordial mencionar que previo a las etapas mencionadas, se realiza una etapa de inducción, que tiene como finalidad explicar a la comunidad educativa los aspectos generales del Programa de Integración Escolar, de tal manera de asegurar un lenguaje y entendimiento común. Para esto, la coordinadora comunal del DAEM de Recoleta realizó un taller inductivo a la comunidad Educativa.



Fig. 1: Síntesis con etapas de la investigación.

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO: CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN

4.1.1 ROLES Y FUNCIONES

Categoría que tiene como finalidad identificar el grado de conocimiento que tienen los miembros de la comunidad educativa sobre los roles y funciones de las/los profesionales que forman parte del Programa de Integración Escolar. Con la finalidad de optimizar el análisis, se subdividió el grado de conocimiento en 3 subcategorías, las que se detallan a continuación:

- ✓ Nivel de conocimiento de la comunidad educativa en relación con las profesionales que trabajan en el PIE: En esta subcategoría se puede observar que, de acuerdo a los porcentajes ideales, el nivel de conocimiento de la comunidad educativa - representado en la muestra- en relación a los profesionales del PIE tiene un promedio de 93,12%. Resaltando que el rol que es más conocido para la comunidad escolar es de los/as educadores/as diferenciales, obteniendo un 96,3% y que el rol que es menos conocido para la comunidad escolar es el de la fonoaudióloga, obteniendo un 88,89%.

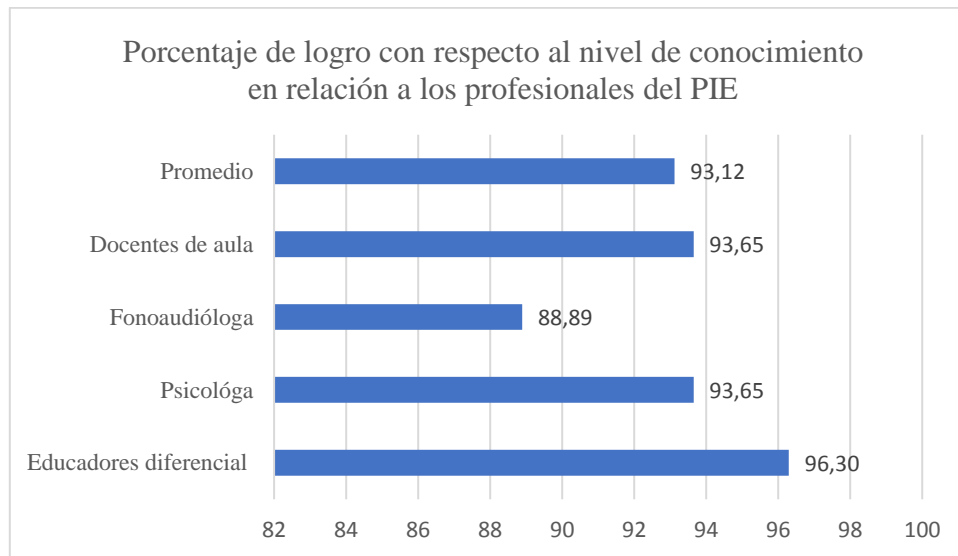


Fig. 2: Gráfico que muestra los resultados del cuestionario de percepción en relación al nivel de conocimiento en relación a los profesionales del PIE.

- ✓ **Difusión de la información:** En esta subcategoría se busca ver la percepción que tienen la comunidad educativa con respecto a la difusión que hace el equipo directivo y/o profesionales del PIE para informar el funcionamiento del PIE.

En relación con la difusión de la información se puede observar que el puntaje obtenido de esta pregunta es equivalente a 125 puntos en relación con el ideal; traducido a un 92, 59% de logro.

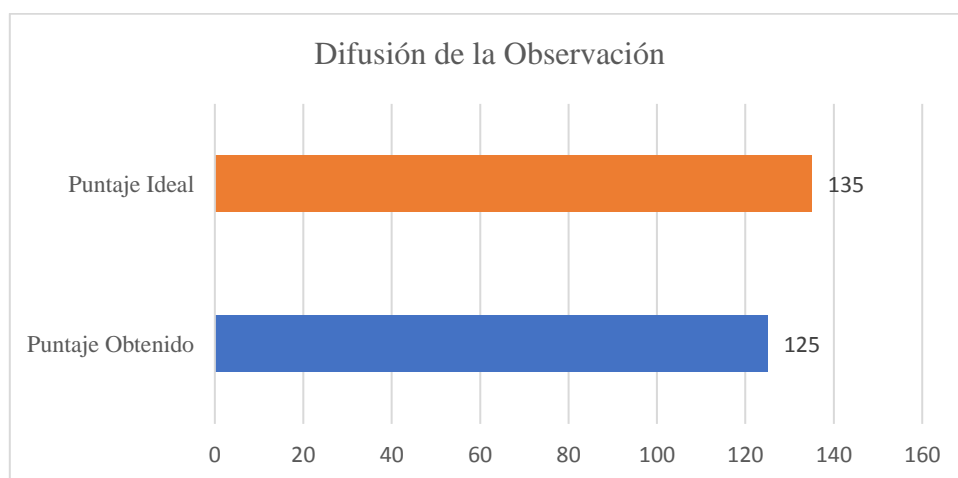


Fig.3: Gráfico que muestra los resultados del cuestionario de percepción en relación a la percepción que tienen la comunidad educativa con respecto a la difusión del PIE.

- ✓ Expectativas en relación a la implementación del Programa de Integración Escolar: Esta subcategoría pretende conocer la percepción que tiene la comunidad educativa en relación con el cumplimiento de la implementación del Programa. En los resultados se puede observar que el puntaje obtenido de esta pregunta equivale a 124 puntos en relación con el ideal. Traducido en un 91,85% de logro.

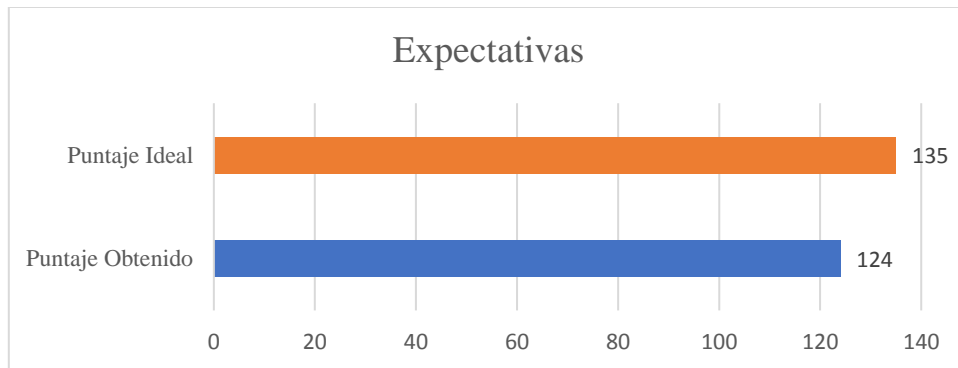


Fig.4: Gráfico que muestra los resultados del cuestionario de percepción en relación a las expectativas de la comunidad.

4.1.2 PIE Y PLANES INSTITUCIONALES

Categoría que tiene por objetivo identificar la presencia del Programa de Integración Escolar en los planes, tanto institucionales como municipales. Para optimizar el análisis se subdividió en 3 subcategorías, las que se detallan a continuación:

- ✓ PEI (Proyecto educativo institucional): Es reconocer el conocimiento que tiene la comunidad educativa en relación con la presencia del Programa de Integración Escolar en el PEI. En esta subcategoría se puede obtener un 96,8% de logro en relación con la percepción de la comunidad educativa con respecto a la presencia de PIE en el PEI, obteniendo un puntaje de 61 puntos en relación al ideal.

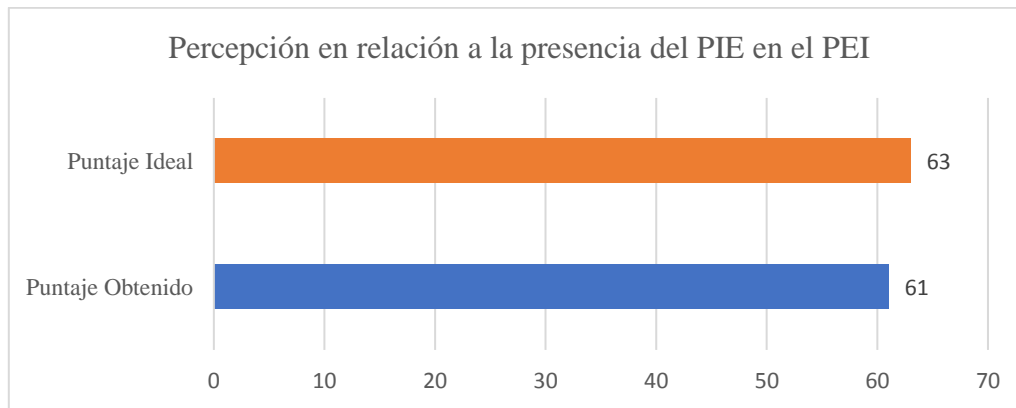


Fig.4: Gráfico que muestra los resultados del cuestionario de percepción en relación a la percepción de la presencia del PIE en el PEI.

- ✓ PADEM (Plan de Mejoramiento Educativo): Es reconocer el conocimiento que tiene la comunidad educativa en relación a la presencia del Programa de Integración Escolar en el PADEM.

En esta subcategoría se puede obtener un 95,2% de logro con relación a la percepción de la comunidad educativa con respecto a la presencia de PIE en el PADEM, obteniendo un puntaje de 60 puntos en relación con el ideal.

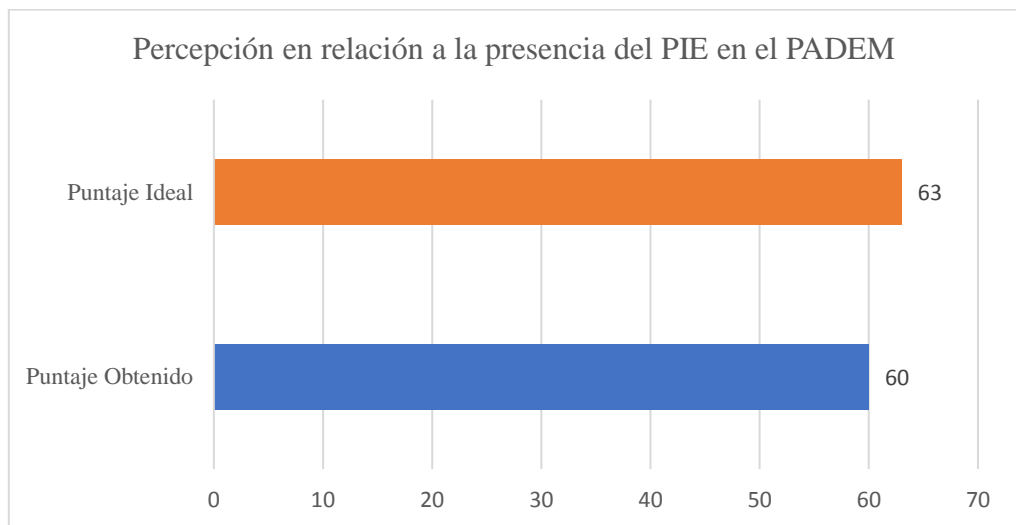


Fig.5: Gráfico que muestra los resultados del cuestionario de percepción en relación a la percepción de la presencia del PIE en el PADEM.

- ✓ PME (Plan de Mejoramiento Educativo): Es reconocer el conocimiento que tiene la comunidad educativa en relación con la presencia del Programa de Integración Escolar en el PME.

En esta subcategoría se puede obtener un 95,2% de logro con relación a la percepción de la comunidad educativa con respecto a la presencia de PIE en el PME, obteniendo un puntaje de 60 puntos en relación con el ideal.

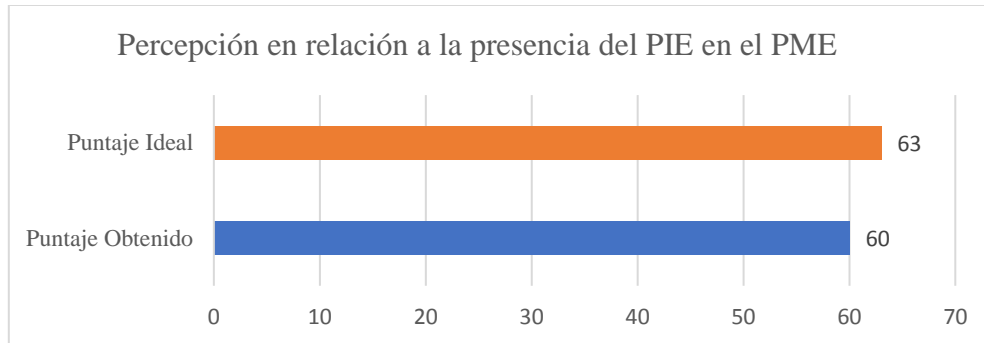


Fig.5: Gráfico que muestra los resultados del cuestionario de percepción en relación a la percepción de la presencia del PIE en el PME.

4.1.3 IMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Categoría que tiene por objetivo identificar la presencia de elementos y estrategias pedagógicas que forman parte de lo enunciado en el Programa de Integración Escolar para su implementación, de acuerdo con la política nacional. Para optimizar el análisis se subdividió en 4 subcategorías, las que se detallan a continuación:

- ✓ Conocimientos de las NEE: Esta subcategoría nos permite evidenciar la percepción que tiene la comunidad escolar en relación con el conocimiento que tienen los profesionales con horas asignadas al Programa de Integración Escolar, con respecto a las necesidades educativas que forman parte del PIE.

En esta subcategoría se puede obtener un 97,04% de logro con relación a la percepción de la comunidad educativa con respecto al conocimiento que tienen los profesionales del PIE con las/los estudiantes con NEE declaradas.

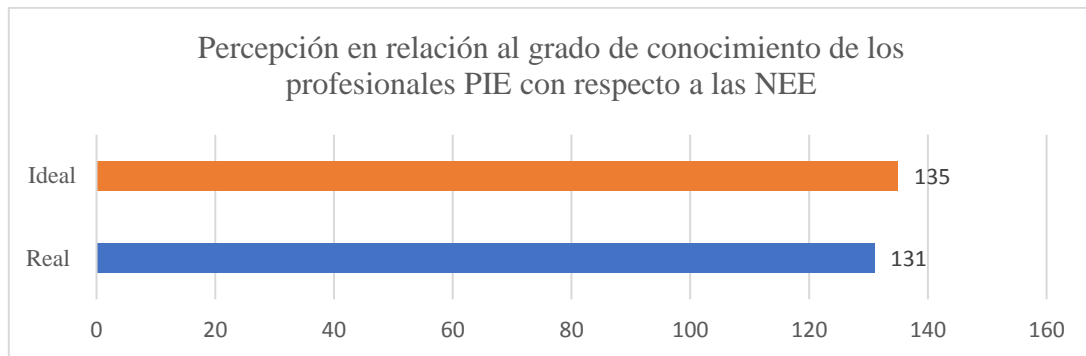


Fig.6: Gráfico que muestra los resultados del cuestionario de percepción en relación al grado de conocimiento de las profesionales PIE.

- ✓ Trabajo colaborativo: Esta subcategoría nos permite ver la percepción que tiene la muestra en relación con la forma en que se da el trabajo colaborativo, reconociendo la presencia de las horas asignadas a trabajar colaborativamente entre pares y la efectividad de estas.

En relación con la presencia del trabajo colaborativo, la comunidad educativa encuestada manifiesta un 84,3% de satisfacción. Es decir, las profesionales que reconocen que se realiza colaboración entre pares, por ejemplo, en el proceso de planificación.

Por otro lado, un 87,3% manifiesta satisfacción con relación a la asignación de horas formales para trabajar de forma colaborativa y un 74,6% de satisfacción con respecto a la efectividad del trabajo colaborativo; dicho de otra manera, si cumplen con los criterios y objetivos para la implementación del trabajo colaborativo.

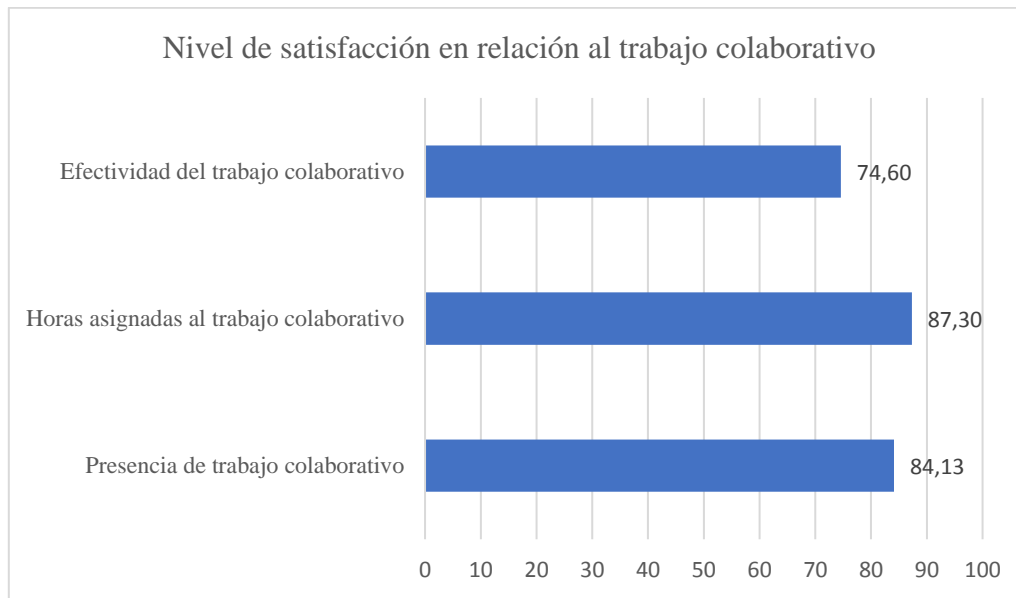


Fig.7: Gráfico que muestra los resultados del cuestionario de percepción en relación al nivel de satisfacción respecto al trabajo colaborativo.

- ✓ Adecuaciones curriculares: En esta subcategoría se pretende conocer el grado de satisfacción que perciben los profesionales encuestados en relación con la construcción de las adecuaciones necesarias para la implementación del Programa de Integración.

En esta subcategoría se puede obtener un 95,56% de logro con relación a la satisfacción de los profesionales con respecto la creación de las adecuaciones curriculares necesarias para los estudiantes con NEE. Se obtiene un puntaje de 129 en relación con el ideal.

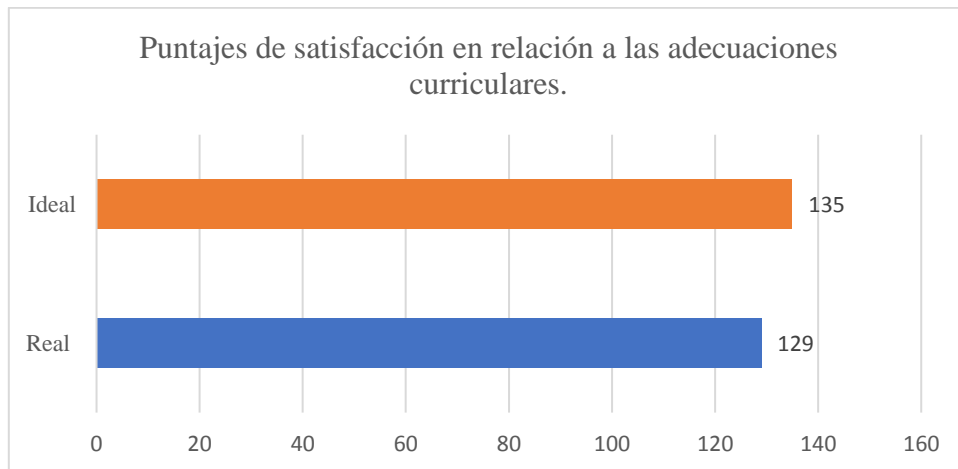


Fig.8: Gráfico que muestra los resultados del cuestionario de percepción en relación a la satisfacción de las adecuaciones curriculares.

- ✓ Trabajo con estudiantes: Esta subcategoría nos permite ver la percepción que tiene la muestra en relación con las horas de aula de recurso y horas lectivas.

Los resultados nos dicen que los profesionales encuestados perciben un 90,37% de satisfacción en correspondencia con la implementación de aula de recursos. Además de un 92,59% de satisfacción en relación a la utilización de las horas lectivas y un 77,04% con respecto a la suficiencia de horas lectivas.

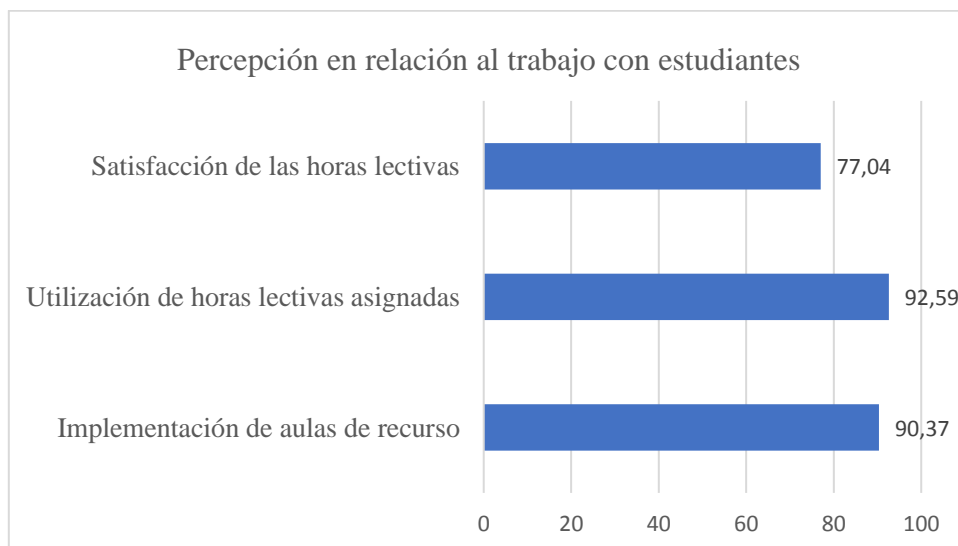


Fig.9: Gráfico que muestra los resultados del cuestionario de percepción en relación a la percepción del trabajo con estudiantes.

4.1.4 GESTIÓN

Categoría cuyo objetivo es identificar el estado de elementos referidos a la gestión del establecimiento y su relación con la implementación del Programa de Integración Escolar.

Con respecto a esta categoría se desprenden 4 etiquetas, que se detallan a continuación:

- ✓ Gestión de recursos: presencia de medios y recursos materiales para favorecer la implementación del PIE.
- ✓ Instancias formativas: Implementación de capacitaciones y/o perfeccionamientos en relación al PIE.
- ✓ Gestión de Personas: cobertura en la contratación de los profesionales PIE requeridos.
- ✓ Plan de Acción: Acciones concretas que contribuyen al logro de los objetivos propuestas para el Programa de Integración.

Según lo anterior se puede observar los siguientes resultados:

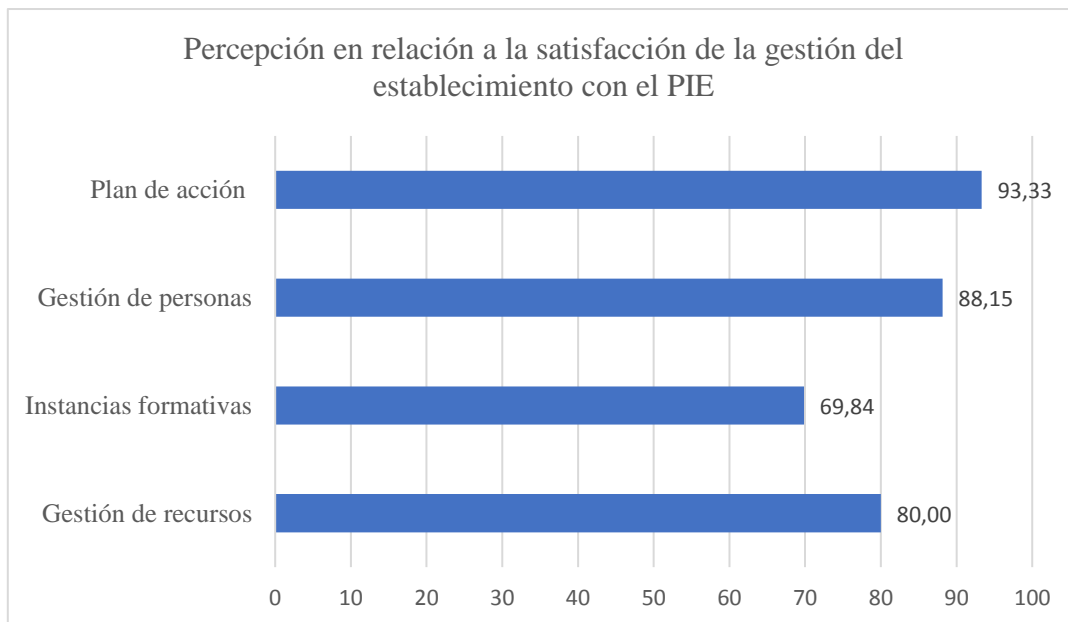


Fig.10: Gráfico que muestra los resultados del cuestionario de percepción en relación a la satisfacción de la gestión del establecimiento con el PIE.

4.1.5 ESTUDIANTES Y FAMILIA

Categoría que tiene por finalidad identificar las acciones implementadas por la familia y estudiantes pertenecientes al PIE, y su relación con la implementación del Programa de Integración Escolar.

Con respecto a esta categoría, se desprenden 4 etiquetas, que se detallan a continuación:

- ✓ Compromiso de las/los estudiantes: Se relaciona con el cumplimiento de los compromisos establecidos en relación con el Programa de Integración por parte de los estudiantes.
- ✓ Compromiso de las familias: Se relaciona con el cumplimiento de los compromisos establecidos en relación con el Programa de Integración Escolar por parte de las familias.
- ✓ Participación de las/os estudiantes: Se relaciona con la participación que tienen los estudiantes con las diferentes actividades e instancias propuestas por la escuela y el Programa.
- ✓ Participación de las familias: Se relaciona con la participación que tienen las familias con las diferentes actividades e instancias propuestas por la escuela y el Programa.
- ✓ Asistencias de las/los apoderados a citaciones del Programa de Integración Escolar.

Según lo anterior se pueden observar los siguientes resultados:

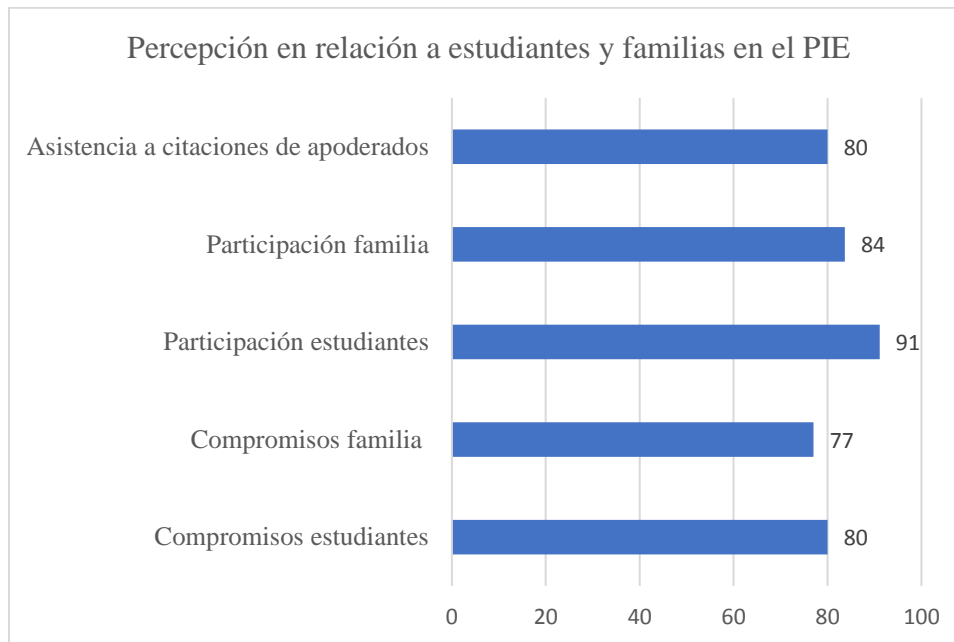


Fig.10: Gráfico que muestra los resultados del cuestionario de percepción en relación a estudiantes y familias en el PIE.

4.2 ANÁLISIS DE CONTENIDO

4.2.1 GRUPO DE DISCUSIÓN

- ✓ Categorías halladas: En relación con el análisis del grupo de discusión, se encuentran 6 familias de códigos.

Cabe destacar que el nombre de los códigos fue asignado según los objetivos de la propuesta y en base a las categorías encontradas en el cuestionario de diagnóstico que se le aplicó a los participantes de la investigación. Lo anterior, se justifica con la idea de poder contrastar y triangular la información recabada por los distintos instrumentos aplicados.

A partir de los resultados, es posible establecer que la familia de código que presenta mayor frecuencia es la referente al trabajo colaborativo que se implementa en el aula y sus desafíos, obteniendo un 27,6% de frecuencia en relación con el total. Luego le sigue lo referente a horas de aula, obteniendo un 19,5% de la frecuencia total. Para el caso de esta familia, es necesario mencionar que los hallazgos hacen referencia a la necesidad de reorientar las horas PIE para implementar un trabajo colaborativo.

Finalmente, otro aspecto que es necesario relevar, es lo referente a emociones negativas que existen con respecto a la implementación del PIE, con foco en la colaboración.

A continuación, se observa la distribución de frecuencia por cada familia de códigos, en relación con el porcentaje total.

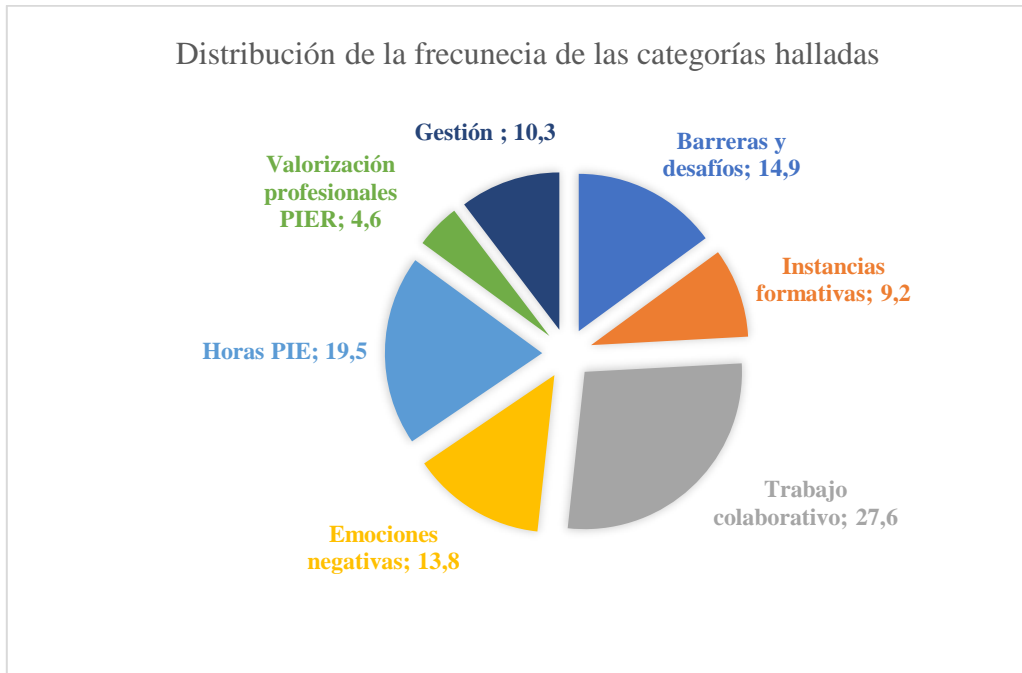


Fig.11: Análisis de frecuencia levantado con programa ATLAS Ti.

- ✓ Redes de códigos: A continuación, se presenta una síntesis con las familias de los códigos y sus respectivas etiquetas.

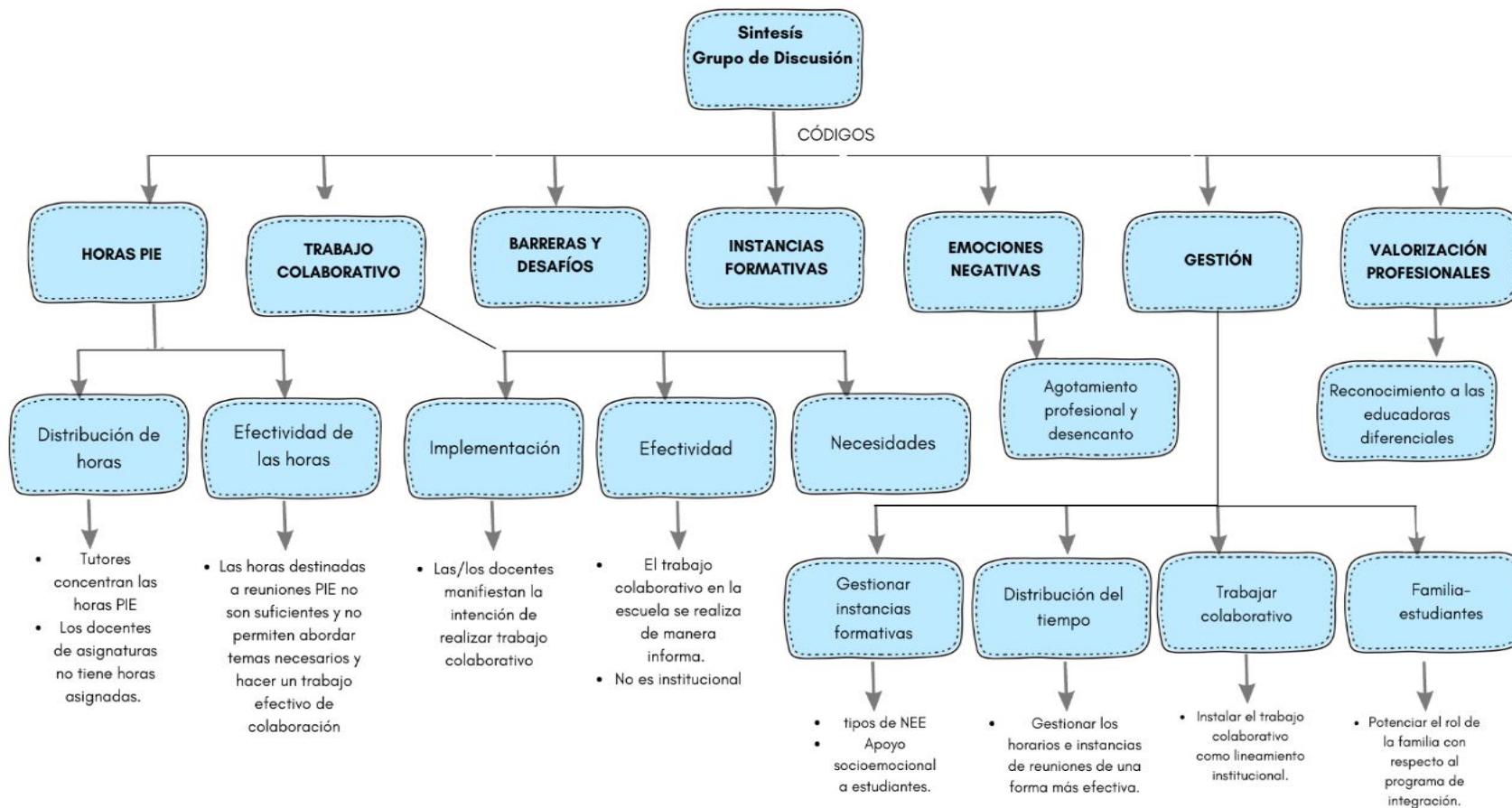


Fig. 13: Síntesis de códigos hallados en grupo de discusión con programa Atlas Ti.

4.3 TRIANGULACIÓN DE DATOS

Finalmente, es posible establecer que, a partir del análisis de los resultados arrojados de los instrumentos aplicados para la recolección de información, existe una relación directa entre los elementos arrojados de cada uno: Cuestionario de percepción-grupo de discusión – Documentos normativos. Por cuanto es posible establecer tres focos esenciales constitutivos de resultados:

- ✓ Necesidad de implementar un trabajo colaborativo efectivo e institucional.
- ✓ Necesidad de reorientar las horas PIE.
- ✓ Necesidad de acompañamiento al desempeño profesional.

Es en base a lo establecido en el PADEM de Recoleta, que la acción educativa debe centrarse en el reconocimiento del otro, y de su experiencia individual como un acto de justicia social; por cuanto resulta esencial fortalecer el trabajo institucionalizado desde la mirada inclusiva, participativa y contextualizada. Durante los años 2021 y 2022 en la escuela Marta Colvin ha habido una variación incrementada de estudiantes ingresados al PIER con diagnóstico permanente (DAEM, 2022) lo que refuerza la necesidad de mirar el funcionamiento del Programa en la escuela, y de reorientar las acciones hacia la colaboración y la co-construcción.

La presencia transversal de la necesidad de resguardar las horas asignadas a trabajar colaborativamente entre pares, y que estas se lleven a cabo de manera efectiva, se sustentan, finalmente, entendiendo que “El PIE, al proveer recursos, facilita la participación de un equipo multidisciplinario en la escuela y en el aula, contribuyendo a generar condiciones para el trabajo en equipo y el desarrollo de estrategias de tipo cooperativas” (MINEDUC, 2016)

Por esto resulta fundamental pensar en un plan de acción colaborativo efectivo e institucional que tribute al fortalecimiento del Programa de Integración Escolar; tanto desde un enfoque de desarrollo profesional, como de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.

CAPÍTULO 5: PLAN DE ACCION

5.1 TITULO

PLAN DE ACCIÓN EN LA GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR EN LA ESCUELA MARTA COLVIN DE LA COMUNA DE RECOLETA.

5.2 JUSTIFICACION DEL PLAN

La siguiente propuesta nace a partir de las necesidades detectadas desde el análisis de los resultados de los instrumentos aplicados en la Escuela Marta Colvin, documentos de gestión del Establecimiento Educacional, el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal de Recoleta y el programa ministerial de integración escolar. Tiene como finalidad hacer frente a la dificultad en relación a la implementación poco fortalecida del Programa de Integración Escolar, reflejado, por una parte, en la poca efectividad del uso de las horas destinadas al trabajo PIER, y, por otra parte, en la baja injerencia y participación de los actores de la comunidad en el trabajo alusivo a esta estrategia inclusiva. Por tanto, es necesario articular e intencionar la gestión del Programa hacia su fortalecimiento, resultando imperante considerar un enfoque colaborativo para aquello, con más integrantes como partícipes claves de la propuesta.

Esta propuesta resulta importante, pues es una herramienta aportativa para la institución en cuanto, si nos basamos en que la educación es transformacional, y lo que buscamos es la mejora constante, continua y oportuna, que valore la otredad y reconozca a esos otros como sujetos legítimos, entonces resulta necesario fortalecer lo que se tiene respecto al Programa de Integración Escolar. Siendo preciso difundir, socializar y generar instancias reales de participación activas en la toma de decisiones, en la construcción, implementación, y evaluación de las prácticas, estrategias y acuerdos asumidos.

Es clave que todas y todos en la Escuela Marta Colvin se sientan parte de esta propuesta de mejoramiento, relevándose el sentido de la colaboración, la inclusión y de la importancia de la generación de oportunidades reales de aprendizaje para todas y todos los estudiantes.

Es así como este plan resulta trascendente, pues es un trabajo planificado y participativo, que propicia una cultura de trabajo colaborativo y crecimiento profesional, en torno a la

enseñanza inclusiva para todas y todos. Estamos convencidos de que coadyuva a la construcción de una escuela más justa, democrática, inclusiva y respetuosa.

Es en este mismo marco que para la construcción de la propuesta, con los enfoques declarados de: participativa, democrática y contextualizada; es que se le consultó a un grupo representativo de docentes, ¿Qué acciones consideran debiesen estar presentes en el plan de acción, para fortalecer la implementación del plan de integración escolar en la escuela? Obteniéndose las siguientes respuestas, las cuales fueron agrupadas de manera de poder optimizar el análisis de los hallazgos:

Jornadas de reflexión entre todos los docentes.	Capacitaciones y espacios formativos para docentes no especialistas en NEE.	Espacios de reflexión focalizado por equipos de trabajo.
Jornadas de trabajo para elaboración de planificación y confección de material.	Difundir e informar a las familias el plan.	

Es a partir de los hallazgos que se elaboraron los objetivos del plan de acción y la propuesta en sí misma, de manera que pueda contribuir a dar respuesta a la necesidad propia de la escuela.

5.3 OBJETIVOS

5.3.1 OBJETIVO GENERAL

Instalar prácticas docentes institucionales que permitan fortalecer el Programa de Integración Escolar a través del trabajo colaborativo de los/las docentes de la escuela Marta Colvin en la comuna de Recoleta.

5.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir colaborativamente prácticas docentes institucionales que fortalezcan la implementación del Programa de Integración Escolar.
- Implementar prácticas docentes institucionales que fortalezcan la implementación del Programa de Integración Escolar con enfoque colaborativo.

- Evaluar las practicas docentes institucionales implementadas, que fortalezcan la aplicación del Programa de Integración Escolar con enfoque colaborativo.

5.4 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

- **OBJETIVO 1:** Definir colaborativamente prácticas educativas institucionales que fortalezcan la implementación del Programa de Integración Escolar con enfoque colaborativo.

Meta o resultado del objetivo específico 1	Nombre de la actividad	Indicadores para cada actividad	Medios de verificación
El 85% de las/los docentes participan de las instancias colaborativas de definición de prácticas docentes institucionales.	<p>Actividad 1: “Relevemos nuestras necesidades”</p> <p>Actividad 2: Co-Constructuyamos</p>	<p>85% de los docentes participan en actividad inicial.</p> <p>El 85% de las/los docentes, participan en actividad co-constructuyamos.</p> <p>Definición de al menos 3 prácticas docentes aplicables a la escuela según diagnóstico levantado.</p>	<p>- Informe final con porcentaje de asistencia y participación de las actividades planteadas.</p> <p>- Acta de reunión de las actividades implementadas</p> <p>- Informe y acta de las prácticas definidas y consensuadas por los participantes.</p>

Actividad 1: “Relevemos nuestras necesidades”		
Participantes	Responsable de la actividad	Recurso (Materiales y Humanos)
<ul style="list-style-type: none"> • Directivos • Docentes de aula • Docentes Tutores • Docentes PIE 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñador del proyecto • Jefa de Unidad técnico pedagógica • Coordinadora PIE 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de reunión • Presentación • Síntesis de diagnóstico (Infografía) • Guía de trabajo en equipo • Proyector • Computador
<p>Desarrollo de la actividad</p> <p>Se realiza una jornada técnico-pedagógica en la que los participantes deben levantar y definir las necesidades primordiales del Programa de Integración Escolar. Para esto, se comienza mostrando los hallazgos del diagnóstico participativo realizado en esta investigación, de tal manera que pueda utilizarlo como insumo de detección. Posteriormente, se dividen en grupo definidos por el diseñador, de tal manera que queden distribuidos equitativamente, según funciones, debiendo consensuar las principales necesidades. Finalmente se realiza un plenario para compartir las respuestas y determinan cuáles son las necesidades definitivas.</p> <p>*Los responsables de la actividad deben elaborar un informe de síntesis de la actividad y consolidar los medios de verificación.</p>		

Actividad 2: Co-Construyamos		
Participantes	Responsable de la actividad	Recurso (Materiales y Humanos)
<ul style="list-style-type: none"> • Directivos • Docentes de aula. • Docentes Tutores • Docentes PIE 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñador del proyecto • Jefa de Unidad técnico-pedagógica • Coordinadora PIE 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de reunión • Presentación • Síntesis actividad 1 • Formato de planificación de acción • Proyector • Computador
<p>Se realizan dos jornadas de trabajo con la finalidad de poder definir las prácticas docentes que llevan a cabo para fortalecer el Programa de Integración Escolar. La primera comienza mostrando la síntesis de la jornada anterior y, posteriormente, por grupos deben crear una práctica para cada necesidad consensuada. Finaliza la jornada 1 con el plenario de ideas.</p> <p>La segunda jornada comienza con la síntesis del plenario anterior, luego deben definir las prácticas a implementar y, finalmente, cada grupo debe profundizar y crear el plan de acción para cada práctica.</p> <p>*Los responsables de la actividad deben elaborar un informe de síntesis de la actividad, planificación general y consolidar los medios de verificación.</p>		

Actividad 3: Inclusión y evaluación formativa		
Participantes	Responsable de la actividad	Recurso (Materiales y Humanos)
<ul style="list-style-type: none"> • Directivos • Docentes de aula. • Docentes Tutores • Docentes PIE 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñador del proyecto • Jefa de Unidad técnico-pedagógica • Coordinadora PIE • Docentes con prácticas exitosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de reunión • Presentación • Formato de planificación de acción • Proyector • Computador
<p>Se realizan dos jornadas de trabajo con la finalidad de poder definir las prácticas docentes alineadas con el concepto de inclusión escolar y el fomento e implementación de la evaluación formativa en relación a lo planteado en el Decreto 67/2018. Permitiendo de esta manera el intercambio de experiencias y prácticas pedagógicas exitosas.</p> <p>*Los responsables de la actividad deben elaborar un informe de síntesis de la actividad, planificación general y consolidar los medios de verificación.</p>		

- **OBJETIVO 2:** Implementar prácticas docentes institucionales que fortalezcan la implementación del Programa de Integración con enfoque colaborativo.

Meta o resultado del objetivo específico 1	Nombre de la actividad	Indicadores para cada actividad	Medios de verificación
El 85% de las/los docentes implementan y	Actividad 1: Re-conozcamos nuestro plan.	85% de los docentes participan en actividad 1.	- Acta de jornada, adjunta a firmas de asistencia.

participan de las practicas docentes institucionales consensuadas	Actividad 2: Implementemos nuestras prácticas acordadas.	El 85% de las/los docentes implementan y participan las prácticas acordadas.	- Informe de seguimiento con prácticas implementadas.
---	--	--	---

Actividad 1: Re-conozcamos nuestro plan.		
Participantes	Responsable de la actividad	Recurso (Materiales y Humanos)
<ul style="list-style-type: none"> • Directivos • Docentes de aula • Docentes Tutores • Docentes PIE 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñador del proyecto • Jefa de Unidad técnico pedagógica • Coordinadora PIE 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de reunión • Presentación. • Síntesis del plan • Proyector • Computador
<p>Desarrollo de la actividad</p> <p>Se realiza jornada técnico-pedagógica en la que se muestra la propuesta generada, con las practicas acordadas. Se trabajó el calendario en conjunto y se establecen compromisos de participación.</p>		

Actividad 1: Implementemos nuestras prácticas acordadas.		
Participantes	Responsable de la actividad	Recurso (Materiales y Humanos)
<ul style="list-style-type: none"> • Directivos • Docentes de aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefa de Unidad técnico pedagógica 	Es dependiente de las practicas acordadas.

<ul style="list-style-type: none"> • Docentes Tutores • Docentes PIE 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora PIE 	
<p>Esta actividad se relaciona con las prácticas acordadas y, para esto, es necesario que en la medida que se vayan implementado, las responsables de la actividad vayan realizando acompañamientos y retroalimentaciones de las prácticas, e ir verificando que se esté dando el trabajo colaborativo de forma efectiva y que el calendario de trabajo sea respetado.</p>		

- **OBJETIVO 3:** Evaluar las practicas docentes institucionales implementadas que fortalezcan la implementación del Programa de Integración Escolar con enfoque colaborativo

Meta o resultado del objetivo específico 1	Nombre de la actividad	Indicadores para cada actividad	Medios de verificación
El 100% de los estamentos evalúa con al menos 1 representante el nivel de impacto de las prácticas docentes.	Actividad 1: “Analicemos resultados” Actividad 2: “Todos Evaluamos”	El 85% de los docentes participan en actividad 1. El 100% de los estamentos participa de jornada de evaluación con al menos 1 representante.	- Acta de jornada, adjunta a firmas de asistencia. - Informe de resultados prácticas implementadas. - Informe de evaluación final.

Actividad 1: “Analicemos resultados”		
Participantes	Responsable de la actividad	Recurso (Materiales y Humanos)

<ul style="list-style-type: none"> • Directivos • Docentes de aula • Docentes Tutores • Docentes PIE 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñador del proyecto • Jefa de Unidad técnico pedagógica • Coordinadora PIE 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de reunión • Presentación • Informe final • Autoevaluación • Pauta de evaluación de panorama • Proyector • Computador
<p>Desarrollo de la actividad</p> <p>Se realiza una jornada de evaluación con los docentes que implementaron las prácticas acordadas, de tal manera que puedan autoevaluar su proceso y analizar el panorama general, para tomar nuevas decisiones.</p>		

<p>Actividad 1: Implementemos nuestras prácticas acordadas.</p>		
<p>Participantes</p>	<p>Responsable de la actividad</p>	<p>Recurso (Materiales y Humanos)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Directivos • Docentes de aula • Docentes Tutores • Docentes PIE 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefa de Unidad técnico pedagógica • Coordinadora PIE 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de reunión • Presentación • Informe final • Encuesta de percepción • Proyector • Computador
<p>Se realiza una jornada con los representantes de los estamentos, a modo de mostrar el informe final con los hallazgos del plan y, posteriormente, se les aplica la encuesta de percepción inicial para poder contrastar los resultados del plan de acción.</p> <p>Finalmente, se analizan los resultados para la toma de decisiones de un saber contextualizado.</p>		

CONCLUSIONES

Proponer un plan de acción que tenga real impacto en las comunidades educativas, no es un desafío fácil, sin embargo, cuando se es capaz de entender aquello, entonces es posible decir que se tiene una parte del camino avanzado, ya que se es consciente que para generar una permeabilidad en la cultura escolar hay que leer esa misma cultura escolar y comenzar a construir con ella los caminos que respondan a sus necesidades. Es necesario recoger desde las mismas comunidades estas necesidades, sus visiones y proyecciones, empaparse de aquello y desde ahí construir, participativa y constructivamente aquello que se busque instalar, para generar los cambios o mejoras que se requieran.

De acuerdo a lo anterior, se da sentido a los objetivos presentes en esta AFE, donde se comienza con un proceso de inducción a las temáticas a tratar, profundizando con los diversos actores de la comunidad educativa, los elementos comprensivos y normativos que rodean al Programa de Integración Escolar y elementos relevantes para la gestión escolar. Este objetivo se realizó, mediante una presentación encabezada por la Coordinadora Comunal del PIE de Recoleta (PPT en anexo) y la directora de un establecimiento destacado por su gestión en la misma comuna. Participaron estudiantes, apoderados, profesores tutores, profesores de asignatura, profesionales del PIE, equipo directivo y asistentes de la educación. Para esto, se realizaron dos espacios de inducción, uno en consejo de profesores ampliado y otro en directorio colegiado.

Esto cimentó el camino para diagnosticar el real estado de la implementación del Programa de Integración Escolar en la Escuela Marta Colvin de Recoleta. El proceso fue muy bien recibido por la comunidad educativa, con gran participación en las dos instancias realizadas, la primera de estas un cuestionario tipo Likert, y, la segunda, un grupo de discusión. Ambos espacios se complementaron y permitieron profundizar el diagnóstico, pues los datos obtenidos en la sistematización y análisis del cuestionario y el grupo de discusión, dialogan entre ellos y desnudan aún más la real implementación del PIE y sus necesidades como comunidad en relación a este Programa.

Con esos datos, que poco a poco se fueron transformando en información, más sugerencias de acciones realizadas por la comunidad, se diseñó el plan de acción, con objetivos que son abordados desde la colaboración y la co-construcción en todas sus etapas y acciones. Por ejemplo, en cuanto al primer objetivo del plan, las actividades asociadas están pensadas en primera instancia, en el reconocimiento de las necesidades de la comunidad, y desde ahí la elaboración y definición conjunta de prácticas docentes contributivas a la meta.

De esta misma manera, en lo que refiere al segundo objetivo del plan, las actividades propuestas consideran, primeramente, la socialización de esta meta, de manera de poder hacer parte a toda la comunidad educativa en aquello, para luego avanzar a la ejecución del mismo, por medio de la institucionalización de prácticas pedagógicas acordadas.

Finalmente, en lo que respecta al tercer objetivo, se transforma en el punto clave para llevar a cabo una mirada introspectiva del quehacer de cada uno de los involucrados en el plan y, a su vez, para la toma de decisiones.

De esta manera, las acciones pensadas en relación al plan, consideran a todos los profesionales, relevando su rol, la importancia de su participación y la generación de espacios de reflexión, lo que indudablemente implica un compromiso de parte de toda la comunidad para su logro. Es así como este plan de acción es una propuesta para la Escuela Marta Colvin en su particularidad y contexto, construido desde esa mirada con los aportes de la misma comunidad. Se basa en los principios de colaboración, inclusión y gestión, ya que la necesidad de fortalecer el Programa de Integración resultaba imperante, entendiendo su realidad.

Así, contrastando la propuesta del plan de acción con otras experiencias, es preciso señalar que el enfoque y los principios de la misma propuesta la respaldan, ya que ésta tiene como base la necesidad de fortalecer el Programa de Integración Escolar y la importancia de la colaboración para el logro de aquello.

Al iniciar el proceso indagatorio para definir el foco de investigación, surgieron diversas preguntas con respecto al Programa de Integración Escolar. Una de ellas era, ¿qué estaba ocurriendo en ciertas escuelas que no se lograba lo que se esperaba del Programa de Integración Escolar? ¿Y qué estrategias hacían ciertas escuelas, que reflejaban un PIE

instalado? Para responder estas interrogantes y sustentar el plan propuesto, se realizó un proceso indagatorio en el que se verificó que aquellas escuelas que habían logrado fortalecer el Programa hacían referencia, primero que todo, a informar a la comunidad educativa en qué consistía el Programa de Integración Escolar y quiénes participaban de él, ya que al lograr un verdadero conocimiento y proceso de sensibilización, favorece una implementación real con foco en la mejora de aprendizajes de todos los y las estudiantes, en un marco de equidad y respeto por las diferencias (Bahamones, 2015).

En relación a lo anterior, justifica la decisión de realizar un proceso de inducción y de recolección de visiones que tienen los diferentes estamentos, a modo de asegurar un fortalecimiento real que sea contextualizado a la realidad educativa. Además, de plantear un plan de acciones con enfoque en la reflexión y evaluación, de tal manera de ir detectando aquellas etapas que se requiere ir mejorando o realizando modificaciones. La importancia de fortalecer el Programa de Integración Escolar se relaciona con la importancia de fomentar la idea de escuelas inclusivas, pero no solo desde el deseo, sino que también de llevarlo a la realidad. Con respecto a lo anterior, las investigaciones nos respaldan que para lograr una real instalación es necesario reflexionar en torno a cómo trabajamos la inclusión en las escuelas y a cómo involucramos a toda la comunidad educativa (Mellado, Huenche, Aravena, & O, 2017) Lo expuesto nos permite respaldar la idea de hacer un plan de acción participativo y reflexivo, además de incorporar actividades que convoquen a reflexionar en torno a la inclusión.

Por ello, la mirada de esta propuesta se relaciona con un enfoque en el trabajo colaborativo – como ya se mencionó a lo largo de este escrito-, pues según las investigaciones se releva la importancia de fortalecer el PIE bajo la lógica de colaboración, además es primordial mencionar que la normativa del Programa no se entiende desde otra mirada, e incluso lo menciona como una estrategia obligatoria. Es por esto que surge la necesidad de fortalecer el PPIE desde la colaboración.

La experiencia respalda que el trabajo colaborativo entre los docentes de aula y los docentes del Programa de Integración Escolar es esencial para el funcionamiento esperado del Programa. Pero, además, favorece el desarrollo profesional docente, ya que los encuentros de trabajo colaborativo permiten el desarrollo de capacidades docentes, espacios reflexivos

que potencian la innovación, transformación y creación de clases para los estudiantes (Rivera, 2020), porque permite compartir saberes de diferentes disciplinas.

Otras experiencias mencionan que es necesario implementar acciones colaborativas y participativas, es decir, que permitan que diferentes actores de la comunidad se involucren en la creación o planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una de las técnicas que nos recomienda la bibliografía se relaciona con la Codocencia, vinculada a la naturaleza del Programa de Integración Escolar. Es por esto que, según lo investigado, algunos diseños apuntan a fortalecer la Codocencia como una oportunidad para enriquecer las prácticas educativas de atención a la diversidad en las escuelas (Hurtado, Basualto, & Durán, 2017) .

De esta manera, es posible señalar que esta propuesta no sólo repercute en las y los estudiantes con necesidades educativas especiales (ya sean transitorias o permanentes) de la escuela Mata Colvin, sino que, en toda la comunidad, porque instala la visión común de que a través de la colaboración y la co-construcción es posible la transformación y la mejora. Se refuerzan aprendizajes, se va fortaleciendo la práctica docente, las capacidades, la confianza en los pares y el respeto a la diversidad de visiones, opiniones y miradas. Por lo que es posible señalar que, al buscar fortalecer el Programa de Integración Escolar, se está contribuyendo al desarrollo profesional, reforzando que todas las decisiones tomadas en el diseño de esta propuesta tienen como eje central el deseo de fortalecer los aprendizajes en igualdad de oportunidades y condiciones, para todas y todos los estudiantes de la escuela.

El centrarse en la mejora de la instalación de una política pública en un establecimiento, es contribuir a la mejora país, ya que no se debe olvidar que en cada espacio educativo se están formando ciudadanos, y éstos deberán ser capaces de desarrollarse en su integralidad, sin importar su condición. Sobre todo, entendiendo que, en los últimos 3 años, el número de NEET ha crecido un 17% y el de NEEP un 19%. (Villaseca, 2023). Por cuanto el ir abordando particularidades contextualizadas, no es algo menor, es ir contribuyendo con un granito de arena a la mejora desde las herramientas que se poseen y desde el sitio que se tiene.

Al ser una propuesta ambiciosa es claro que su ejecución total, eficaz y cabal - como se esperaría- es un tanto utópico. Por ello, es posible identificar ciertas limitaciones en la propuesta:

1. Consenso y flexibilidad para la instalación de prácticas profesionales: Pese a que la comunidad en la que se imparte la propuesta, es una comunidad pequeña con respecto al resto de los establecimientos municipales, por lo que se pudiese creer que el trabajo en ella pudiese ser más fácil. Resulta clave no olvidar que el instalar un plan, es instalar nuevas visiones, nuevas perspectivas que invitan en muchos casos a romper antiguos paradigmas. Es importante considerar, que la propuesta conlleva a re pensar, e incluso dejar de lado, muchas veces, prácticas que están instaladas de muchos años, por tanto, es una limitante que se debe considerar. Pero que, como investigador, más que limitante fue observada como una oportunidad para trabajar la colaboración de forma efectiva y aprovechar las capacidades profesionales que observan en la escuela para desarrollar al máximo el potencial de cada uno de sus miembros.
2. Instancias de apropiación de la propuesta: Otra limitante que se puede establecer, es lo referente al grado de conocimiento y compromiso que se debe tener de toda la comunidad educativa, ya que, si bien en un inicio –diagnóstico- la propuesta de trabajo se dio con un grupo reducido, esta apunta al compromiso e involucramiento de toda la comunidad. Por ello, pudiese ser una limitación el encontrar que existen profesionales que no están tan informados al momento de implementar esta propuesta. Pero tal como se mencionó anteriormente, es una limitante que será trabajada como una oportunidad y que, por eso, la propuesta inicia con talleres de apropiaciones que serán acompañarnos e impartidos por el investigador.

En lo que refiere a las proyecciones desde el plan propuesto, es posible mencionar tres que se observarán fuertemente.

Lineamiento institucional: Primero que todo, al ser una propuesta contextualizada con un enfoque participativo en cada una de sus etapas, nos permite instalarla como un lineamiento institucional validado entre y para todos, ya que al ser co-construida, fortalece el sentido de pertenencia y favorece a toda la comunidad educativa.

Aporte comunal; Dado que para la política comunal de Recoleta el Programa de Integración Escolar tiene una relevancia significativa y se trabaja de manera colaborativa entre los

diferentes establecimientos, se busca que se pueda compartir la experiencia hacia el resto de las comunidades, aportando con una mentoría de parte de la Escuela Marta Colvin, para apoyar al resto de los equipos PIE de la comuna.

Sostenible: Esta proyección se relaciona con que, al ser una propuesta contextualizada, flexible y consensuada, posibilita su sostenibilidad en el tiempo y en el espacio en el que se implementa.

Finalmente, decir que la propuesta abre nuevas líneas de investigación que se enmarcan en el trabajo colaborativo docente y el liderazgo distribuido. En cómo estos ejes al ser abordados integralmente y desde el lente de la inclusión e integración, resultan ser un aporte real a la mejora de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada, C. . (2021). La co-enseñanza desde enfoques inclusivos para los equipos del Programa de Integración Escolar. *Scielo: Estudios pedagógicos*, Vol.47 No.1.
- Bahamones, X. (2015). *ANÁLISIS DE UN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR: BARRERAS Y FACILITADORES*. Santiago: PUC.
- Batthyány, K., & Cabrera, M. (2016). *Metodología de la investigación en ciencias Sociales*. Barcelona: Comisión Sec. Enseñanza.
- Bauce, G. (2000). A PRÓPOSITO DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO. *Scielo*, 23(1).
- Blanco, R. (2006). La Equidad y la inclusión social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela hoy. *REICE*, 1-15.
- Blanco, R. (2006). La inclusión en educación:.. *Revista Electrónica Sinéctica*, 19-27.
- Carrasco, A. y. (2017). Liderazgo para la inclusión y para la justicia social: El desafío del liderazgo directivo ante la implementación. *Educación y Ciudad*, 63-74.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61-71.
- Colvin, E. M. (2022). *PEI*. Santiago.
- Contreras, T. (2016). Liderazgo pedagógico, liderazgo docente y su papel en la mejora de la escuela: una aproximación teórica. *Propósitos y Representaciones*, Vol. 4, N° 2: pp. 231-284.
- DAEM, R. (2022). *PADEM*. SANTIAGO.
- Fernandez, J. y. (2013). Liderazgo directivo e inclusión educativa Estudio de casos. *Perfiles Educativos*, 27-41.
- Harris, A. y. (2022). *Democratic leadership for school improvement in challenging context*. . Copenhagen.
- Hurtado, V., Basualto, P., & Durán, C. (2017). Prácticas de co-docencia: el caso de una dupla en el marco del Programa de Integración Escolar en Chile. *SCIELO*, 43(2).
- Jover, D. (2013). Cambio social y cooperación del S.XXI. El poder de la educación para transformar la educación. *Educa 2*, 82-94.
- Leithwood, K. (2009). ¿Cómo liderar nuestras escuelas? Aportes desde la investigación . *Área de Educación Fundación Chile*.
- Lequerical, M. (2016). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- López, P. y. (2019). *Gestión de organizaciones educativas: una mirada desde el liderazgo distribuido*. Santiago: RIL Ediciones.

- Martínez, R. (2007). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docente*. Madrid: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.
- Maturana, H. (2014). (U. d. Chile, Entrevistador)
- Maturana, H. (2021). *La evolución reflexiva*. Santiago: Paidós.
- Mellado, M., Huenche, C., Aravena, & O. (2017). Percepciones sobre la educación inclusiva del profesorado de una escuela con Programa de Integración Escolar. *Revista Educación*, 41(1), 1-14.
- MINEDUC. (12 de ABRIL de 2016). *MINEDUC.CL*. Obtenido de MINEDUC.CL:
<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/Manual-PIE-Julio2017.p>
- Murillo, F. (2006). Una Dirección Escolar para el Cambio: del Liderazgo Transformacional al liderazgo distribuido. *REICE*, 4, 11-24.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 1, 227-232.
- Ritzer, G. (1994). *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid : McGraw-Hill Interamericana de España.
- Rivera. (2020). Características de las prácticas de liderazgo pedagógico en programa de integración escolar que favorecen el trabajo colaborativo. *Perspectiva Educativa*, 59(2), 27-44.
- Jurado, F. R. (2009). Principios de normalización, integración e inclusión. Innovación y experiencias educativas, 19, 1-9.
- Tamayo, M. (2018). Programa de Integración Escolar en Chile: brechas y desafíos para la implementación de un programa de educación inclusiva. *Revista Española de Discapacidad*, 161-179.
- UNESCO. (2007). El Salto Desde La Igualdad de Acceso A La Igualdad en Los Aprendizajes. *Docencia* 32, 4-19.
- Villaseca, M. (junio de 2023). *Acción educar*. Obtenido de Acción educar:
<https://accioneducar.cl/estado-de-la-educacion-especial-en-chile/>

ANEXO 1

Carta de consentimiento

“Encuesta diagnóstica”

Estimada o estimado miembro de la comunidad educativa de la Escuela Marta Colvin, le comento que la siguiente encuesta tipo Likert se enmarca dentro del proyecto de investigación AFE, titulado “Programa de integración escolar - Escuela Marta Colvin de Recoleta: Plan de fortalecimiento de su implementación” realizado por Víctor Martín Ulloa para obtención del grado de Magister en Gestión Educacional de la Universidad de Chile.

La participación en dicha investigación tiene un carácter voluntario, razón por la cual para participar de esta instancia se requerirá de su consentimiento mediante la firma y autorización, garantizando el anonimato de quien responda cada de las encuestas.

Santiago de Chile, _____

Yo, _____, RUT _____ de nacionalidad _____, que cumpla el rol de _____

dentro de la comunidad educativa, Escuela Marta Colvin acepto voluntariamente participar de la encuesta diagnóstica que se enmarca dentro del proceso de investigación dentro del proyecto AFE titulado “Programa de integración escolar - Escuela Marta Colvin de Recoleta: Plan de fortalecimiento de su implementación”, encabezado por Don Víctor Martín Ulloa, del programa de

Magister en Gestión Educacional de la Universidad Chile.

FIRMA

ANEXO 2

Encuesta diagnóstica – tipo Likert (Docentes y equipo directivo)

El presente instrumento tiene como objetivo conocer mediante un diagnóstico participativo, el nivel de implementación del PIE en la Escuela Marta Colvin de la comuna de Recoleta.

Se tomo como base para su construcción, el Informe técnico de evaluación del año 2022, confeccionado y aplicado por el Departamento de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Recoleta.

La aplicación de este instrumento es de carácter voluntaria y anónima, por lo que tuvo como paso previo la firma de un consentimiento informado.

A continuación, se encontrará con 6 Ítems que abordarán diferentes áreas relevantes para la investigación que llevamos a cabo.

Se solicita leer detalladamente las instrucciones y cada una de las preguntas o afirmaciones presente en la encuesta.

I.- Antecedentes Socio – Demográficos

Objetivo específico: Conocer datos sociodemográficos de las y los docentes que forman parte de la escuela y que son parte de la implementación del programa de integración escolar.

Para los siguientes ítems, marque con una X en el casillero su respuesta.

1.- Indique su género	
	Femenino
	Masculino
	No binario
	Ninguna de las opciones anteriores

2.- Indique el tramo de edad en que se encuentra al 02 de diciembre de 2022	
	De 06 a 17 años
	De 18 a 29 años
	De 30 a 39 años
	De 40 a 49 años
	De 50 a 59 años
	De 60 a 69 años

3.- Indique su cargo	
	Docente de asignatura
	Docente tutor
	Docente directivo
	Docente PIE

II.- Roles y funciones

Objetivo específico: Identificar el conocimiento que tienen los miembros de la comunidad educativa sobre los roles y funciones de las y los profesionales que forman parte del Programa de Integración Escolar.

Para los siguientes ítems, marque con una X en el casillero de la respuesta que más lo identifica en relación a las siguientes afirmaciones

4.- Estoy en conocimiento del rol y funciones que deben cumplir las educadoras diferenciales en la implementación del programa de integración escolar.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

5.- Estoy en conocimiento del rol y funciones que deben cumplir el o la psicóloga en la implementación del programa de integración escolar.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

6.- Estoy en conocimiento del rol y funciones que deben cumplir el o la fonoaudióloga en la implementación del programa de integración escolar.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

7.- Estoy en conocimiento del rol y funciones que deben cumplir las o los docentes de aula en la implementación del programa de integración escolar.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

8.- Los miembros del equipo directivo y/o profesionales del PIE me informaron de los roles y funciones que deben cumplir los diversos profesionales que forman parte del Programa de Integración Escolar.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

9.- Los profesionales con horas asignadas al PIE cumplen con lo que se espera de ellos para una adecuada implementación del programa.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

III.- PIE y planes institucionales

Objetivo específico: Identificar la presencia del Programa de Integración Escolar en los planes, tanto institucionales como municipales.

Para los siguientes ítems, marque con una X en el casillero de la respuesta que más lo identifica en relación a las siguientes afirmaciones

10.- El Programa de Integración Escolar forma parte del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

11.- El programa de integración escolar es parte del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

12.- El diseño e implementación del PIE forma parte del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de la escuela.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

IV.- Implementación pedagógica

Objetivo específico: Identificar la presencia de elementos y estrategias pedagógicas que forman parte de lo que enuncia el programa de integración escolar para su implementación de acuerdo a la política nacional.

Para los siguientes ítems, marque con una X en el casillero de la respuesta que más lo identifica en relación a las siguientes afirmaciones

13.- Los profesionales con horas asignadas al programa de integración escolar, conocen las necesidades de los estudiantes que forman parte del programa de integración escolar.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

14.- Los profesionales con horas asignadas al programa de integración escolar, planifican de manera colaborativa con los otros profesionales que forman parte del programa de integración escolar.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

15.- Los profesionales con horas asignadas al programa de integración escolar, realizan adecuaciones en el caso de ser necesarias para los estudiantes pertenecientes al programa de integración.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

16.- Se han establecido horarios de trabajo colaborativo entre profesionales pertenecientes al programa de integración escolar para la planificación, evaluación, seguimiento y preparación de materiales.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

17.- Los horarios establecidos para trabajo colaborativo entre profesionales pertenecientes al programa de integración escolar para la planificación, evaluación, seguimiento y preparación de materiales son suficientes para una adecuada implementación del programa.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

18.- Las profesionales docentes y no docentes realizan las respectivas horas de aula de recursos de acuerdo a la necesidad de cada estudiante del programa.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

19.- Las educadoras diferenciales ingresan a sus respectivas horas lectivas asignadas frente a curso.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

20.- Las horas lectivas asignadas a las educadoras diferenciales para ingresar frente a curso son suficientes para una adecuada implementación del PIE.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

21.- Los profesionales docentes y no docentes del PIE, citan al menos 3 veces al año a entrevista a los apoderados de los estudiantes pertenecientes al programa.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

V.- Gestión

Objetivo específico: Identificar el estado de elementos referidos a la gestión y su relación con la implementación del programa de integración escolar.

Para los siguientes ítems, marque con una X en el casillero de la respuesta que más lo identifica en relación a las siguientes afirmaciones

22.- El establecimiento cuenta con medios y recursos materiales necesarios para favorecer el aprendizaje de los estudiantes que son parte del PIE.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

23.- Se han implementado capacitaciones y/o perfeccionamientos en relación al programa de integración escolar, para los profesionales con o sin horas asignadas al PIE.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

24.- El sostenedor ha contratado para la escuela todos los profesionales requeridos para la implementación del programa, de acuerdo a lo establecido en la política nacional.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

25.- El Programa de Integración Escolar cuenta con un plan anual.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

26.- La escuela realiza acciones concretas para el logro de los objetivos propuestos para el programa y su adecuada implementación.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

VI.- Estudiantes y familia

Objetivo específico: Identificar las acciones implementadas por la familias y estudiantes pertenecientes al PIE, y su relación con la implementación del programa de integración escolar.

Para los siguientes ítems, marque con una X en el casillero de la respuesta que más lo identifica en relación a las siguientes afirmaciones

27.- Los estudiantes pertenecientes al programa cumplen con los compromisos establecidos durante el año con los profesionales programa.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

28.- Las familias de estudiantes pertenecientes al programa cumplen con los compromisos establecidos durante el año con los profesionales programa.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

29.- Los estudiantes pertenecientes al programa participan de las diferentes actividades e instancias propuestas por la escuela y el programa.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

30.- Las familias de los estudiantes pertenecientes al programa participan de las diferentes actividades e instancias propuestas por la escuela y el programa.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

31.- Los apoderados de los estudiantes pertenecientes al programa asisten a la totalidad de las citaciones a entrevistas realizadas por los profesionales del PIE.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

ANEXO 3

Encuesta diagnóstica – tipo Likert (Estudiantes y familia)

El presente instrumento tiene como objetivo conocer mediante un diagnóstico participativo, el nivel de implementación del PIE en la Escuela Marta Colvin de la comuna de Recoleta, lo que permitirá diseñar un plan de acción para mejorar dicha implementación.

Se tomo como base para su construcción, el Informe técnico de evaluación del año 2022, confeccionado y aplicado por el Departamento de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Recoleta.

La aplicación de este instrumento es de carácter voluntaria y anónima, por lo que tuvo como paso previo la firma de un consentimiento informado.

A continuación, se encontrará con 6 Ítems que abordarán diferentes áreas relevantes para la investigación que llevamos a cabo.

Se solicita leer detalladamente las instrucciones y cada una de las preguntas o afirmaciones presente en la encuesta.

I.- Antecedentes Socio – Demográficos

Objetivo específico: Conocer datos sociodemográficos de las y los docentes que forman parte de la escuela y que son parte de la implementación del programa de integración escolar.

Para los siguientes ítems, marque con una X en el casillero su respuesta.

1.- Indique su género	
	Femenino
	Masculino
	No binario
	Ninguna de las opciones anteriores

2.- Indique el tramo de edad en que se encuentra al 02 de diciembre de 2022	
	De 06 a 17 años
	De 18 a 29 años
	De 30 a 39 años
	De 40 a 49 años
	De 50 a 59 años
	De 60 a 69 años
	Más de 69 años

3.- Indique su ámbito de desempeño.	
	Estudiante
	Apoderado y/o familiar

II.- Roles y funciones

Objetivo específico: Identificar el conocimiento que tienen los miembros de la comunidad educativa sobre los roles y funciones de las y los profesionales que forman parte del Programa de Integración Escolar.

Para los siguientes ítems, marque con una X en el casillero de la respuesta que más lo identifica en relación a las siguientes afirmaciones

4.- Estoy en conocimiento del rol y funciones que deben cumplir las y los diferentes profesionales pertenecientes al PIE.	
<input type="checkbox"/>	Totalmente de acuerdo
<input type="checkbox"/>	Parcialmente de acuerdo
<input type="checkbox"/>	Parcialmente en desacuerdo
<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo

5.- Los miembros del equipo directivo y/o profesionales del PIE me informaron de los roles y funciones que deben cumplir los diversos profesionales que forman parte del Programa de Integración Escolar.	
<input type="checkbox"/>	Totalmente de acuerdo
<input type="checkbox"/>	Parcialmente de acuerdo
<input type="checkbox"/>	Parcialmente en desacuerdo
<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo

6.- Los profesionales con horas asignadas al PIE cumplen con lo que se espera de ellos para una adecuada implementación del programa.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

III.- Implementación pedagógica

Objetivo específico: Identificar la presencia de elementos y estrategias pedagógicas que forman parte de lo que enuncia el programa de integración escolar para su implementación de acuerdo a la política nacional.

Para los siguientes ítems, marque con una X en el casillero de la respuesta que más lo identifica en relación a las siguientes afirmaciones

7.- Los profesionales con horas asignadas al programa de integración escolar, conocen las necesidades de los estudiantes que forman parte del programa de integración escolar.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

8.- Los profesionales con horas asignadas al programa de integración escolar, realizan adecuaciones en el caso de ser necesarias para los estudiantes pertenecientes al programa de integración.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

9.- Las profesionales docentes y no docentes realizan las respectivas horas de aula de recursos de acuerdo a la necesidad de cada estudiante del programa.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

10.- Las educadoras diferenciales ingresan a sus respectivas horas lectivas asignadas frente a curso.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

11.- Las horas asignadas a las educadoras diferenciales para ingresar frente a curso son suficientes para una adecuada implementación del PIE.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

12.- Los profesionales docentes y no docentes del PIE, citan al menos 3 veces al año a entrevista a los apoderados de los estudiantes pertenecientes al programa.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

IV.- Gestión

Objetivo específico: Identificar el estado de elementos referidos la gestión y su relación con la implementación del programa de integración escolar.

Para los siguientes ítems, marque con una X en el casillero de la respuesta que más lo identifica en relación a las siguientes afirmaciones

13.- El establecimiento cuenta con medios y recursos materiales necesarios para favorecer el aprendizaje de los estudiantes que son parte del PIE.	
<input type="checkbox"/>	Totalmente de acuerdo
<input type="checkbox"/>	Parcialmente de acuerdo
<input type="checkbox"/>	Parcialmente en desacuerdo
<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo

14.- La escuela cuenta con todos los profesionales requeridos para la implementación del programa.	
<input type="checkbox"/>	Totalmente de acuerdo
<input type="checkbox"/>	Parcialmente de acuerdo
<input type="checkbox"/>	Parcialmente en desacuerdo
<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo

15.- La escuela realiza acciones concretas para el logro de los objetivos propuestos para el programa y su adecuada implementación.

	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

V.- Estudiantes y familia

Objetivo específico: Identificar las acciones implementadas por la familias y estudiantes pertenecientes al PIE, y su relación con la implementación del programa de integración escolar.

Para los siguientes ítems, marque con una X en el casillero de la respuesta que más lo identifica en relación a las siguientes afirmaciones

16.- Los estudiantes pertenecientes al programa cumplen con los compromisos establecidos durante el año con los profesionales programa.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

17.- Las familias de estudiantes pertenecientes al programa cumplen con los compromisos establecidos durante el año con los profesionales programa.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

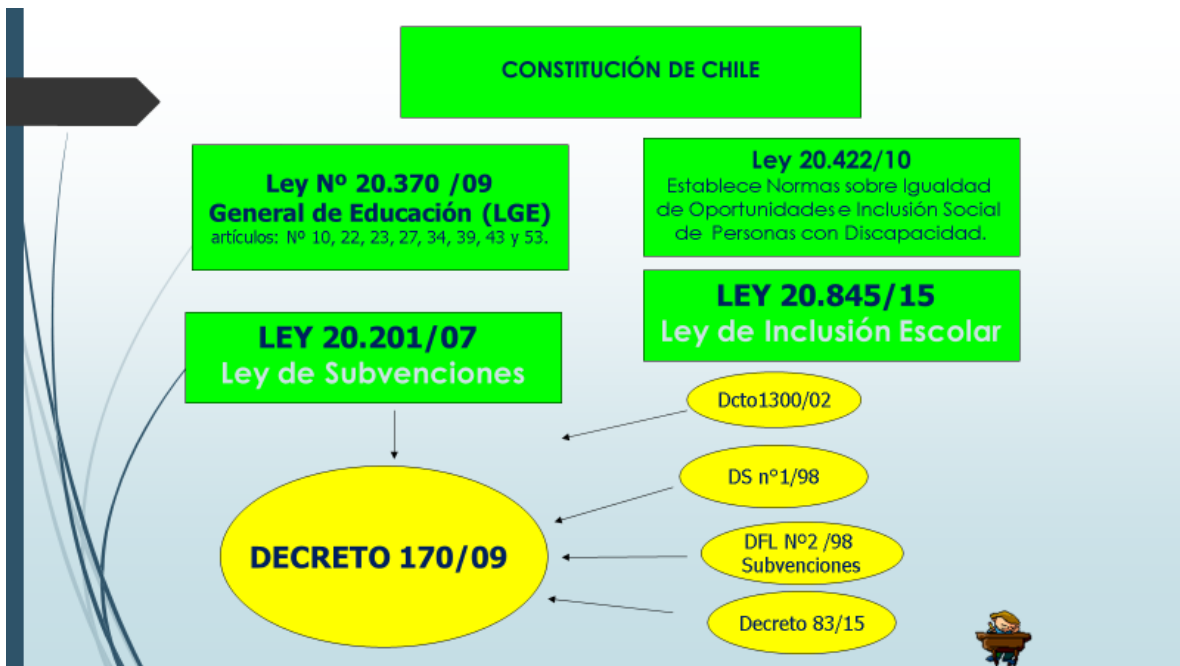
18.- Los estudiantes pertenecientes al programa participan de las diferentes actividades e instancias propuestas por la escuela y el programa.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

19.- Las familias de los estudiantes pertenecientes al programa participan de las diferentes actividades e instancias propuestas por la escuela y el programa.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

20.- Los apoderados de los estudiantes pertenecientes al programa asisten a la totalidad de las citaciones a entrevistas realizadas por los profesionales del PIE.	
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

ANEXO 4

Taller de Inducción a docentes, directivos, asistentes de la educación, estudiantes y familias





Definición de Educación Especial según LEGE

- Es una modalidad del sistema educativo, que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles del sistema escolar, tanto en establecimientos de educación regular, como especial, **proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicas, conocimientos especializados y ayudas adicionales o extraordinarios para atender las NEE que puedan presentar**, de manera temporal o permanente, algunos alumnos y alumnas a lo largo de su escolaridad.



4

¿ Qué es el Programa de Integración?



Es una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo objetivo principal es entregar apoyos adicionales, en el contexto de aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter transitorio o permanente, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. (Orientaciones técnicas para PIE, 2013, MINEDUC)



Objetivo Principal de PIE



Mejorar los aprendizajes de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), a través de la igualdad de oportunidades, la participación y de los apoyos especializados, para favorecer el alcance de los objetivos del currículum y el desarrollo integral.



Programa de Integración Escolar

- Considerando la estructura de enseñanza del sistema escolar regular, y de acuerdo con la Ley General de Educación (LGE), los Programas de Integración Escolar atienden alumnos desde los niveles NT1; NT2; Educación Básica y Media, hasta llegar a la Educación de Adultos.

El PIE es un desafío...

- Porque el establecimiento se ve enfrentado a enriquecer su práctica pedagógica para atender a la diversidad de estudiantes posibilitando que los docentes de aula, desarrollen las capacidades, recursos y competencias suficientes de modo de dar respuestas ajustadas y oportunas a las necesidades y características de todos los estudiantes, no sólo de aquellos que presentan NEE.
- Porque el establecimiento debe generar las condiciones (trabajo colaborativo, estrategias de co-enseñanza, inclusión en reglamento de evaluación de las necesidades educativas de los estudiantes, acciones en el PME, etc.) para que **todos los estudiantes progresen en sus aprendizajes.**

El PIE es una oportunidad..

- Una **oportunidad** para que el establecimiento educacional se comprometa con los aprendizajes de todos los niños, niñas y jóvenes, generando las condiciones de flexibilización y adecuación del currículo, de la evaluación y del contexto, para ofrecer las mejores oportunidades educativas a todos los estudiantes.



¿Qué nos reglamenta como Programa de Integración Escolar...?

► **Decreto Supremo N° 170/2009**



Decreto 170/2009

De acuerdo con la Ley 20.201/2007, el requisito fundamental para acceder a la subvención de educación especial es el diagnóstico que certifica que un alumno/a es portador de una discapacidad permanente o transitoria.

Para ello, mandata al Ministerio de Educación a elaborar un Reglamento (actual Decreto N° 170/2009), que regule estos procesos diagnósticos.





El Decreto N°170 entonces....

- FIJA NORMAS PARA DETERMINAR LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE SERÁN BENEFICIARIOS DE LAS SUBVENCIONES PARA EDUCACIÓN ESPECIAL.



¿Qué entendemos por Necesidades Educativas Especiales?





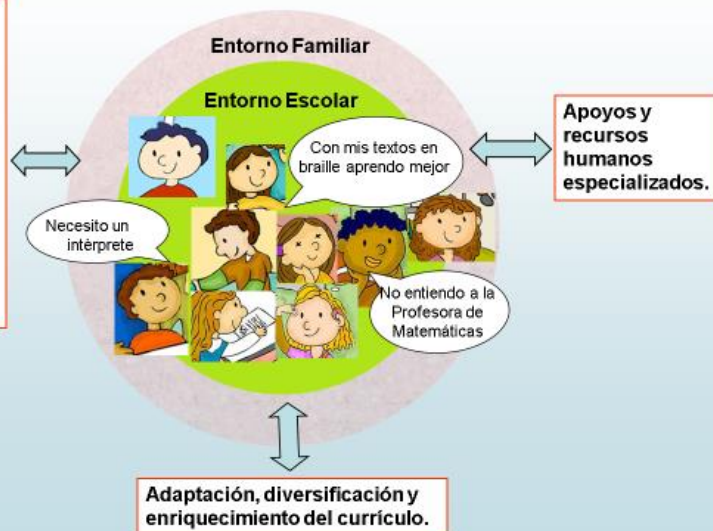
¿Qué son las Necesidades Educativas Especiales?

- Se considera Necesidades Educativas Especiales a aquellas **necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas con los medios y los recursos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus estudiantes y que requieren para ser atendidas, de ajustes, recursos o medidas pedagógicas adicionales.**
- Es el sistema educativo, quien debe proveer los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la equiparación de las oportunidades de los alumnos con NEE así como las orientaciones técnicas con el objeto de lograr aprendizajes de calidad.



Las Necesidades Educativas Especiales, demandan ayudas...

Medios y recursos materiales que faciliten la accesibilidad y la autonomía en el proceso de aprendizaje y progreso en el currículo.







Necesidades Educativas Especiales transitorias:
 Hablamos de NEE transitoria cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un período determinado de la escolaridad. Según DS N° 170



Necesidades Educativas Especiales permanentes: Son barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.



- Dificultad/trastorno Específico del Aprendizaje (lectura, escritura y cálculo)
- Funcionamiento Intelectual Límite
- Trastorno de Déficit Atencional con/sin hiperactividad
- Trastorno Específico del Lenguaje

NEE transitorias



- Discapacidad Intelectual (Severa, moderada y leve)
- Discapacidad Auditiva
- Discapacidad Visual
- Autismo
- Disfasia
- Discapacidad múltiple y sordo ceguera

NEE permanentes



Para el funcionamiento del PIE es vital..



Trabajo Colaborativo

El trabajo colaborativo es una metodología de enseñanza, que implica contar con un equipo multidisciplinario, donde cada uno de sus integrantes intervienen en función de la participación y el logro de los aprendizajes de los estudiantes, a través del desarrollo de destrezas cooperativas para aprender.

(Orientaciones PIE, 2013, MINEDUC)



Trabajo colaborativo

- ❑ El trabajo colaborativo es la principal herramienta para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos/as los estudiantes, especialmente de los que presentan NEE.
- ❑ El artículo 86, letra b, del Decreto N° 170, señala que el o **los profesores de educación regular deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para el trabajo colaborativo.**
- ❑ Estas horas podrán ser distribuidas **de manera flexible entre los docentes del curso que integra a los estudiantes.**

Lo fundamental es que existan los tiempos de coordinación para la planificación del trabajo que se desarrollará en el aula o fuera de ella. Siendo el equipo directivo el responsable de resguardar esta instancia.



Equipos de aula

- Para el adecuado funcionamiento del PIE se debe constituir en el establecimiento el **Equipo de Aula**, definido como un grupo de profesionales que trabajan colaborativamente en el espacio de aula, con la finalidad común de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, en un marco de valorización de la diversidad y de respeto por las diferencias individuales. (Orientaciones técnicas PIE, 2013, MINEDUC)



Equipo de Aula..

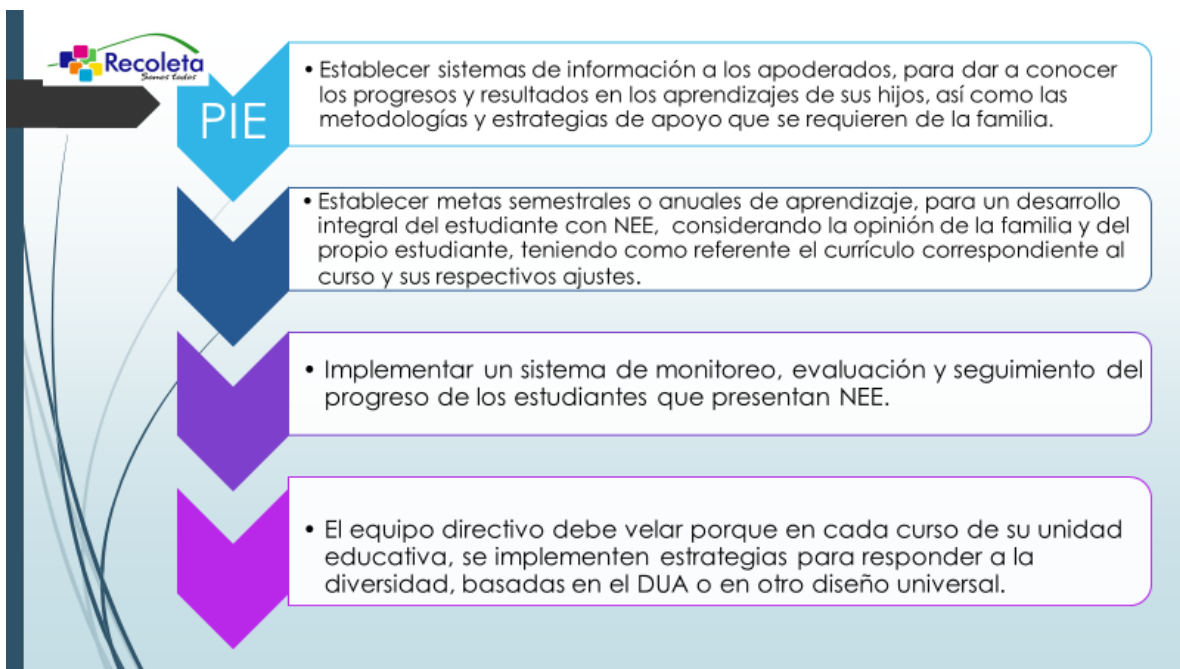
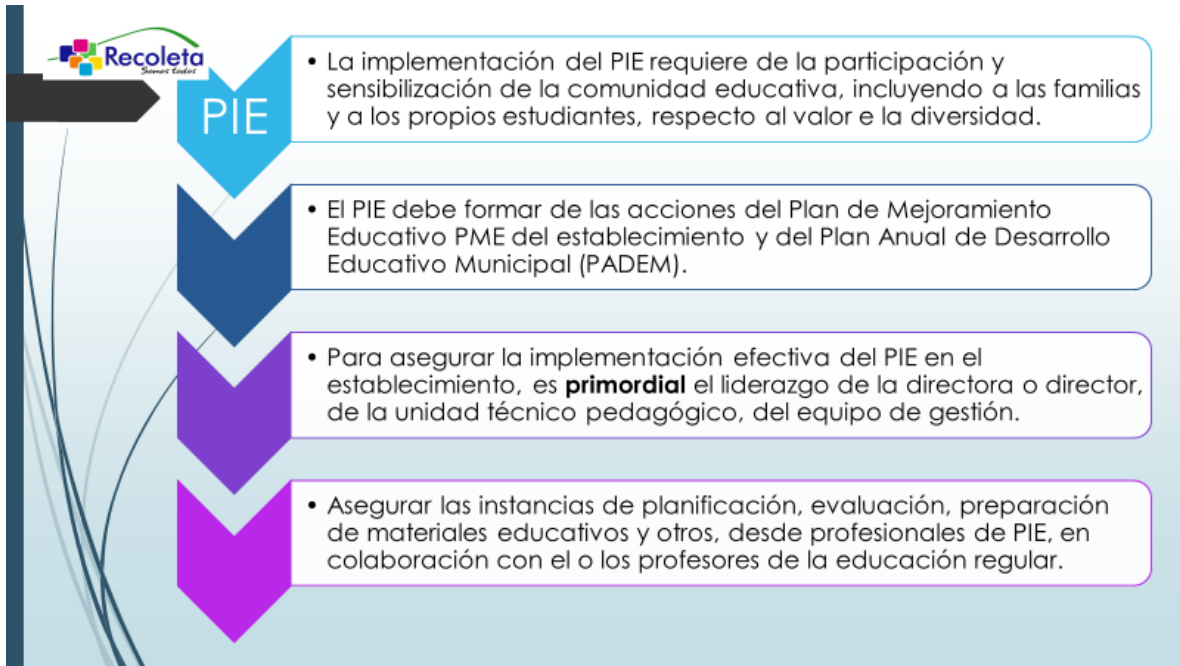
- El equipo de aula debe desempeñarse en sala de clases y realizar reuniones de planificación y otras acciones de apoyo a los estudiantes, a las familias y a los docentes, fuera del aula regular.
- Su esfuerzo y compromiso contribuirá a que todos los, incluidos aquellos que presentan NEE, participen y progresen en sus aprendizajes.



Implementación Programa de Integración Escolar (PIE)



Un impacto esperable del PIE es que los recursos (humanos y materiales) que ingresen por esta vía contribuyan también con el mejoramiento de los resultados de aprendizaje de todos los/las estudiantes, y por tanto se reflejen en los resultados SIMCE del establecimiento escolar.



En conclusión...

- Cada estudiante tiene necesidades educativas individuales para aprender y desarrollarse, por lo que requieren una respuesta y atención individualizada y comprensiva.

DIVERSIDAD
e INCLUSIÓN

Muchas Gracias iiiii



ANEXO 5

Grupo de discusión (transcripción)

Fecha: 22 de diciembre de 2022.

Lugar: Biblioteca Escuela Marta Colvin, Recoleta.

Hora de inicio: 16:05 hrs.

Hora de término: 16:58 hrs.

Participantes: - Investigador

- Diferencial 1
- Profesor 1
- Profesor 2
- Directivo 1
- Directivo 2
- Apoderado 1
- Apoderado 2
- Estudiante 1
- Estudiante 2

Investigador: Primero darles la bienvenida a todos, mi nombre es Víctor Martín y en este caso soy estudiante de Magister ¡eh je! de Gestión Educacional de la Universidad de Chile, y este grupo de discusión tiene como objetivo poder profundizar ¡eh!, sobre los ítems que salieron más descendidos en la implementación de la encuesta que se aplicó durante este periodo, ¡ya!. ¡Eh! en ese sentido mencionar que está compuesta la siguiente mesa por dos miembros del equipo directivo, dos apoderados, dos docentes de aula, una docente educadora diferencial perteneciente al programa de integración escolar y dos estudiantes, ¡ya! Que fueron promovidos a séptimo básico ¡ya!. ¡Eh! para comenzar me gustaría dejar una pregunta sobre la mesa, ¡eh!, ¿Cuál es para ustedes la percepción sobre la cantidad de horas que están asignadas para el trabajo colaborativo entre los docentes y los diferentes docentes que tienen asignadas horas PIE para el programa? En este caso puede haber alguno de ustedes que por el ámbito de desempeño, maneje menos la información, pero ahí vamos dando la discusión con los que tienen mayor antecedentes.

Diferencial 1: Las horas para los profesores, son tres horas para los profesores, el problema si es que esas horas están repartidas solo para el tutor y algunas ocasiones, obviamente, ¡eh!, es necesario que la educadora diferencial o el programa de integración, trabaje con el resto de los profesores. Entonces, lo más probable es que haya salido descendida esa área porque la educadora diferencial se comunica exclusivamente como hora PIER con el tutor, pero, por ejemplo, no tenemos horas con el profesor de inglés, con el de religión o con el de música. Entonces lo más probable es que cuando hayan llenado esa parte de la encuesta, por eso haya salido disminuido. Y, bueno, no sé si piensan que es poco, ¡eh!, Felipe tu que por ejemplo eres de inglés.

Profesor 1: Bueno, independiente de que no tenemos horas asignadas con el PIER, de todas formas, igual hacemos trabajo colaborativo con los estudiantes sobre todo que tienen más problemas, ¡eh!, una conversación rápida de repente en la sala de profesores que, ¿cómo podemos evaluar a tal niño?, la Cony me ayuda, los saca y los evalúa en la sala PIER o les ayuda.

Diferencial 1: Si bien las horas establecidas son pocas, se trabaja igual de manera colaborativa, el problema es que se trabaja entre pasillos, porque no hay tiempo establecido para.

Directivo 1: Pero la idea no es esa, la idea es que tengan también los profesores de asignatura horas PIE, claro. Porque también es tan importante como el tutor, porque ellos también están trabajando con los alumnos, también conocen las realidades y sería ideal.

Diferencial 1: Por eso le decía que salió el dea, salió descendido ahí, porque son tres horas exclusivas para el tutor que deberían ser repartidas o ser más.

Directivo 1: Es que debería, debería ser más. Deberían ser más horas en realidad, porque se necesita y ahora como estamos con la parte socioemocional dañada en los alumnos, incluso, tenemos niños más hiperactivos, hay niños que necesitan más atención, hay niños que volvieron a cero, hay que volver de nuevo con ellos a lograr nivelarlos, o sea, deberían tener más horas, debería ser así con más horas

Profesor 1: O al menos, horas asignadas a asignaturas.

Directivo 1: Claro, por asignatura.

Diferencial 1: Si, porque, por ejemplo, en esas horas, se conversa todo el tema si se va a hacer adecuación curricular, si el niño está más descendido o si necesita de otro tipo de apoyo, o se hace la comunicación entre el profesor y la educadora, cosa que, si el niño tiene aula de recursos, se saca y se refuerza lo que está más disminuido.

Directivo 2: Que generalmente es lenguaje y matemática.

Diferencial 1: Que es por eso que se le asignan las horas al tutor, porque que es casi siempre, el tutor el que toma lenguaje y matemática. Pero también como dice la tía Sara se deja de lado el tema de las otras asignaturas.

Directivo 1: Si, que no es menor.

Diferencial 1: O se reparten esas tres horas en distintos profesores, que en este caso igual quedarían dos para el tutor, porque haría lenguaje y matemática. El problema es que ¿esa tercera hora a quien se la das?, se la das a inglés o a educación física, o a religión, o música, o ciencias, o historia.

Directivo 1: ¡Claro!

Diferencial 1: Entonces, a lo mejor todos los profesores deberían tener una hora o por lo menos media hora, que algo puedes conversar y hacer.

Directivo 1: Claro, como una hora más o menos sería por profesor. Lo ideal sería tener en vez de tres horas, sería tener siete horas, seis horas, seis más menos, pero le dejo las asignaturas, claro, porque son las cuatro principales, sería una hora por asignatura y quitando una.

Diferencial 1: Música, educación física.

Directivo 1: Si, son siete, siete más menos lo que debería haber, es lo ideal.

Diferencial 1: Si.

Directivo 2: Pero también sabemos que es difícil que haya siete horas más ¡eh!, para cada curso, que se asignen siete horas más, entonces, yo creo que tal vez, una solución por lo menos lo que a mí me ha pasado en otros colegios de la comuna, es que se ha implementado las REA, que son las reuniones de equipo de aula, donde está el tutor, están los docentes que atienden al curso y está la profesora PIER, entonces, igual ahí se conversan los casos, el profesor de asignatura está al tanto de las problemáticas.

Diferencial 1: Es que, por esas tres horas, ocuparlas una vez a la semana en una reunión.

Directivo 2: En una reunión de equipo de aula.

Diferencial 1: Ya que sabemos que como son pocas las horas, a lo mejor dar esas tres horas, para. Es que igual es complicado.

Directivo 1: No, mi opinión no es la misma, yo prefiero mil veces, por último, si dejar de esas tres, dos, y tener más con los profesores, porque a la final todos se exponen, y a veces esas tres horas no alcanzan a cubrir todas las necesidades de un curso.

Directivo 2: O sea, por eso te digo, asignar una hora no más semanal para hacer reunión de equipo de aula.

Diferencial 1: Porque de hecho las horas que se dan hoy en día, alcanzan solo para los estudiantes integrados.

Directivo 1: Correcto.

Diferencial 1: Y nosotros trabajamos con el curso completo, o sea, el curso completo tiene necesidades, pero son tan pocas las horas que nos tenemos que enfocar en los casos más complejos o exclusivamente en los niños integrados, y ¿en el resto?, también en ese sentido no se está trabajando con el DUA, entonces...

Directivo 1: Si.

Diferencial 1: Ahí está complicada la cosa. Por eso yo creo que ahí salió la encuesta muy descendido. Por esa situación.

Directivo 1: Claro que no todos tienen las horas para eso, porque son platas que se asignan para ese trabajo

Profesor 2: ¿Bueno, permiso para dar mi opinión, Eh? Y también es importante para los profesores que no somos especialistas en área de dificultades del aprendizaje recibir ese apoyo porque bueno, cuando me ha tocado trabajar en otros lugares, con ese apoyo y para organizar esas dificultades de aprendizaje con los niños es se hace mucho mejor, o sea, uno tiene más herramientas, donde como no es la expertiz mía en este caso y de otros colegas, que en este caso son profesores de asignatura. El apoyo que dan las colegas se hace fundamental para el desarrollo de los niños, para que desarrollen las habilidades.

Directivo 1: Mmm... Y te dan tips para trabajar con ellos, que es lo que uno necesita muchas veces.

Profesor 2: Exacto.

Directivo 1: sí.

Investigador: aprovechando lo que menciona el profesor. ¿Eh? surge otro de los puntos que aparece en la encuesta. ¿Ustedes conocieron la encuesta a chiquillos? - *señala a los dos estudiantes*- ¿Eh? 1, 2, los dos, ninguno les tocó.

Diferencial 1: no, a ninguno les tocó.

Investigador: ¿ya, pero ustedes conocen el programa de integración escolar?

Diferencial 1: Evans era integrado, fue integrado.

Investigador: Si, fue parte del programa ¿eh!. Ya. ¿Eh? Una de las cosas que mencionan, y qué habla el profesor, tiene que ver con espacio, por ejemplo, de capacitación y perfeccionamiento en torno a las temáticas que aborda el programa de integración. Eso lo coloco como pregunta para que puedan comentar. ¿O sobre eso?

Diferencial 1: Bueno, es que todos saben que las municipalidades son los que envían las capacitaciones, que para ser honesto no han enviado nada sobre el tema, o sea, nosotros nos hemos visto en la necesidad de que una colega nos haga una capacitación de manejo y contención de niños TEA, en base a la experiencia de ella de cómo trabajar con los niños. Nosotras en los años anteriores que hemos hecho, capacitaciones a los profesores, pero explicándoles qué es un transitorio, que es un permanente, explicando cada uno de los

diagnósticos. ¿Pero más allá, que la municipalidad haya puesto alguna capacitación exclusiva para que los profesores se internalicen de que específicamente trata el programa de integración o sus necesidades?, no.

Directivo 1: Pero más allá de la municipalidad, también tiene que ver el Ministerio. Claro, es el Ministerio, es el que te da la malla curricular, los que deciden lo que hay que hacer. El municipio hace lo que se puede, pero...

Diferencial 1: Lo reitero porque son ellos los que mandan, las capacitaciones que vienen del Ministerio.

Directivo 1: Sí es que muchas veces el municipio se apoya con capacitaciones cuando uno lo solicita. Pero el ministerio son ellos los que ven, hacen encuesta, realizan ¡Eh! algún tipo de verificación porque ellos necesitan saber las necesidades a nivel nacional y si salen esas falencias, ellos deberían también deberían priorizar estas actividades que no son menores, porque en realidad hay plata, ellos designan para muchas cosas, pero aquí deberían designarse para que llegue a los municipios y se realicen estas capacitaciones. Porque de verdad con lo que ha pasado en estos 2 años de pandemia hoy la parte emocional muy dañada, están muy hiperactivos, son otros alumnos los que nosotros dejamos del 2020, ahora a esta fecha, son otros.

Diferencial 1: O sea de hecho lamentablemente la pandemia afectó muy negativamente, mucho de los diagnósticos son sociales. Hoy día, muchas discapacidades intelectuales que tenemos hoy en día, son efecto exclusivamente por los vacíos, entre comillas, que tuvieron al estar en la casa, o sea, la evaluación psicométrica arroja una parte social que está 100% descendía en los niños, hoy en día muchos de los diagnósticos que tenemos son culpa de la pandemia. Entonces, porque se vivieron bajas no tanto en los aprendizajes, los aprendizajes emocionales y en todo eso que evalúa el testigo métrico, eso igual está... está complicado.

Directivo 1: Por eso es importante que se den más horas y se pueda trabajar con los alumnos, porque se necesitan urgente, por que en realidad es mucho el niño con problemas, muchísimo, si antes teníamos diez, ahora tenemos más 30 o 40 niños dañados, y volvieron atrás.

Diferencial 1: O sea, de echo el curso que yo traigo, el próximo cuarto tenemos los cinco transitorios, los dos permanentes, dos excedentes y tres niños que van a psicometría, que, si salen, serían 5 excedentes. O sea, serían cinco DEI, capacidad intelectual leve para un curso, más los cinco transitorios, más todos los que no entran como transitorios en el programa de

integración, es algo igual, que tu deci ¡Guau! ¿Entonces como lo haci para trabajar con ese curso?, hay que dividirse en cinco mil para buscar cinco mil estrategias, porque todos aprenden de distinta manera, entonces no lo podi hacer clase igual a todos.

Directivo 1: Y también a parte del programa PIE, deberían dar más horas a los fonos, deberían dejar 44 horas por establecimiento en los fonoaudiólogos. Porque el que venga por 4 horas, que venga por cinco horas, tampoco es muy bueno.

Apoderado 1: No alcanza a responder a las necesidades de los alumnos.

Diferencial 1: Lamentablemente lo que nos pasa, es que el fono está limitado solo al TEL, por ejemplo, los autistas también necesitan fonoaudiólogos.

Directivo 1: Por eso te digo.

Diferencial 1: Y hay niños que después de quinto básico no pueden recibir la atención fonoaudiológica, porque salen del TEL, pero quedan con trastornos fonológicos y necesitan igual fonoaudiólogos. Entonces ahí quedamos, y no se atiende al niño y queda con trastornos fonoaudiológicos para toda la vida y con problemas en la R, la S, las letras más complicadas.

Directivo 1: Por eso que hay muchos niños que ahora, les pones que ellosdigan un tema y no son capaces de pararse adelante. No pueden, se cohíben o les da vergüenza hablar, no quieren decir nada, entonces ahi es donde se necesita, ahí deberíamos pensar y ver que en realidad hace falta fonoaudiólogo tener acá, un psicólogo especialista en educación, ver varios detalles que necesitamos como educación y también aparte la capacitación de un profesor. Aparte de todo capacitar, porque ahora son otras realidades y otras vivencias las que estamos viviendo hoy en día y de verdad, nosotros podemos estar preparados, de verdad, pero ahora hay cada tip nueva, que nosotros tenemos que ir aprendiendo, por lo tanto, capacitarnos nos enriquece y aparte muestra una nueva forma de comportarse de nuestros alumnos.

Diferencial 1: De hecho, el tema del psicólogo yo creo, que debería haber un psicólogo compartido de horas, debería haber un psicólogo educacional y un psicólogo que pudiera hacer terapia. Por ejemplo, un psicólogo educacional no puede hacer terapia uy nosotros tenemos muchos niños dañados desde la casa, con maltratos, con abusos, con cosas que el psicólogo no puede trabajar, porque él es educacional.

Directivo 2: Él clínico puede trabajar eso.

Diferencial 1: ¿Qué haces?, tú lo derivas al consultorio y tienen 5 o 6 meses de espera.

Directivo 2: Los atienden una vez, después no los llevan, al apoderado se le olvido, le pasan la hora.

Apoderado 1: O les dan de alta altiro.

Directivo 2: La verdad que una terapia con una sesión cada seis meses, no te sirve de nada.

Apoderado 1: Si po.

Directivo 1: Aparte. Es súper importante el PIE, muy importante, sobre todo en estos tiempos. Bueno esto ha sido desde antes, pero ahora yo siento que se necesita más.

Diferencial 1: Bueno, yo creo que los chiquillos podrían decir que al menos yo, paso bastante tiempo en la sala de ellos, entonces como que ellos ya saben cómo es el trabajo, que al menos yo hago con el resto de los profesores. Chiquillos para que digan algo...

Estudiante 1: mmm...

Directivo 1: Dale, dale.

Diferencial 1: ¿Estoy mucho en la sala? ¿Estoy poco en la sala?

Directivo 1: ¿Hay apoyo? ¿O se necesita más?

Estudiante 1: Es que la tía Cony pasa mucho tiempo allá, hablando con los niños que se portan mal o con los que hacen desastre, y a veces no le hacen caso. Ella se esfuerza, pero después se tiene que ir a otra sala para ver a otros niños, no siempre puede estar ahí para ayudar.

Directivo 1: Y cuando ella logra trabajar con los alumnos, ¿es súper importante el trabajo que ella hace?

Estudiante 1: Si.

Directivo 1: ¿Qué opina usted de eso?

Estudiante 2: Queeee mmmm.

Directivo 1: ¿Es un buen apoyo el PIE?, que les ayuda a buscar soluciones.

Estudiante 2: Si, siempre nos ayuda mucho, aunque los compañeros se porten muy mal y les tengamos que retar todo el tiempo, también ayuda a otra parte del curso. Aunque es cierto que se tiene que ir a otros cursos, o ir a hacer algo más, pero igual nos ayuda mucho.

Directivo 1: Entonces es super importante que esté una persona con más horas de PIE, que las que tiene la Cony. En vez de irse a otro curso debiese estar ahí.

Profesor 1: Claro, que no se tenga que ir del curso.

Directivo 1: Exacto.

Apoderado 2: Que sea permanente.

Investigador: Y ese es otro de los temas que salió, pues, lo primero que hablamos era el trabajo colaborativo, pero lo otro y que los chiquillos lo mencionaron, que tiene que ver con si las horas que están asignadas al trabajo lectivo en aula de las educadoras diferenciales ¿Son suficientes? pensando en todo lo que ustedes decían, dejo ese tema puesto ahí en la mesa.

Profesor 1: Bueno yo creo que es evidente la respuesta, hasta los niños se dan cuenta que es necesario, como dicen, que no esté tan solo unas horas, nosotros también los de asignatura y que pueda hacer un trabajo más permanente y no tener que desdoblarse como todos los niños que tenga que atender, sino que se pueda focalizar en pocos y bien, y no en hartos y a medias.

Diferencial 1: De hecho en mi caso yo tengo 21 niños, tengo 3 cursos que atender, entonces estoy, tengo que repartir mis horas en los 3 cursos en los que estoy y las dificultades se presentan en cualquier momento, entonces los mismos chiquillos dicen, de repente estoy con ellos y tengo que salir corriendo a otra sala porque hay algún problema y obviamente siempre van a ser prioridad los niños que estén en algún tipo de dificultad. Entonces, son pocas las horas, pero para poder aumentar las horas tendrían que disminuir los curso. Por ejemplo, mis horas deberían estar en 2 cursos y no en 3. Al tener menos niños, podría tener más horas en los cursos, pero son pocas horas y aparte que los transitorios no tienen aula de recurso, pero si las necesitan, pero de repente no se ingresa a aula para poder hacerle el refuerzo al niño que no es del programa de integración o que lo necesita.

Apoderado 1: Las horas deberían estar orientadas de una mejor manera, no puede que la profesora del PIE tenga que estar solo en las horas de lenguaje, eh y las horas de matemática pero no pueda estar en las demás.

Directivo 2: Qué piensan ustedes niños...

Estudiante: Eeehhh nos gustaría que la profesora Cony estuviera en todas las clases porque nos podría ayudar en el resto de las asignaturas. Hay compañeros que no se portan bien y les cuestan ciencias o historia.

Profesor 2: Mira si hasta los niños se dan cuenta.

Apoderado 2: No habrá alguna posibilidad que las tías pueda entrar a otras horas.

Diferencial 1: Como dije, o no se si lo mencione. Por normativa o sea lo que dice el programa, son algunas asignaturas y tenemos contrato para eso, pero lo que si podemos hacer es fortalecer el trabajo colaborativo.

Directivo 1: Eso es lo que yo decía, hay cosas que no podemos cambiar, porque por ley vienen así.

Directivo 2: Ósea que si las platas llegan para ciertas horas y nada más.

Apoderado 1: Pero desde la municipalidad no pueden colocar más plata, si es para educación de nuestros niños.

Apoderado 2: Claro, si es la educación.

Directivo 1: Sabe que, si lo hacen. Acá nuestro alcalde, coloca más de 3300 millones al año para la educación, no es cosa que el municipio no quiera, es que no alcanza para más.

Profesor 2: Por eso tenemos que aprovechar las horas que tenemos para planificar y trabajar de manera colaborativa.

Profesor 1: Pero eso es fácil para los profesores tutores que tiene solo 18 horas de clases, pero nosotros los profesores de asignatura tenemos 38 horas frente a los niños y niñas, con todos los problemas que hemos hablado.

Diferencial 1: Es que verdad lo que dice, lo profes de asignatura pasan todo el día haciendo clases, pero nosotras tratamos dentro de nuestro tiempo de ayudarlos de la mejor manera que podamos.

Directivo 2: Pero eso no quita que no profundicemos en el trabajo colaborativo.

Directivo 1: Claro para eso están las horas de consejo de profesores, reuniones de equipo de aula, que quizás no estamos aprovechando bien.

Profesor 1: Quizás esa sea el camino, pues si o si debemos trabajar en lo colaborativo, pues si no podemos aumentar las horas PIE, hay que ir por ese lado.

Apoderado 1: Pero eso sirve.... Yo no se si funcione tanto.

Diferencial 1: Claro que funciona...

Directivo 1: Esa es la base de lo que hacemos en la escuela y es uno de nuestros sellos comunales.

Directivo 2: Acá lo primero es dejar en claro que los profesores son los que trabajan con los niños, si ellos cuentan con las horas necesarias para planificar las actividades, y tener distintas estrategias, son los niños los que ganas. Porque ellos son los que sienten perdidos cuando un profesor no tiene las herramientas.

Diferencial 1: Niños ¿Cómo se sienten cuando hay una profesora PIE en la sala?

Estudiante 2: Eeehhh bien, mucho mejor.

Diferencial 1: ¿Por qué mucho mejor?

Estudiante 1: Porque nos ayudan, el profe no siempre alcanza a responder todas las preguntas y la profesora nos ayuda.

Estudiante 2: Ehhhh.

Directivo 2: Diga no más lo que quiera decir.

Estudiante 2: Eeehhhh

Directivo 1: Pero sin miedo, hay que todos lo queremos y es súper importante que digan siempre lo que piensa.

Estudiante 2: A mi cuando me falta tiempo para la prueba, después la tía Cony nos sacaba para afuera y nos daba mas tiempo.

Diferencial 1: Eso es verdad y es algo que necesitan los niños con NEE.

Profesor 1: Y no solo ellos, porque la verdad hay niños que se colocan nerviosos o se bloquean y hasta ahí quedan.

Diferencial1: Eso es una realidad, hay muchas cosas que les afectan a los niños, por eso es importante que nosotras podamos tener nuestras horas reales y no tener que estar cubriendo todo el día.

Directivo 1: Pero eso pasa porque hay muchas licencias hoy en día.

Directivo 2: Los profesores están cansados después de la pandemia y la verdad es que a muchos les complica trabajar con los niños de hoy.

Profesor 2: Por eso es importante que podamos tener perfeccionamientos, los profesores debemos estar perfeccionándonos día a día, y una forma es trabajando de manera colaborativa con el resto de los profesores y especialistas.

Diferencial 1: Claro.

Directivo 2: Hay que respetar las horas de trabajo colaborativo, no hay mandar a eso profes a cubrir.

Directivo 1: Peor si eso se hace, acá hacemos una priorización de quien tiene que cubrir para que no pierda todas sus horas.

Profesor 1: Eso es verdad, yo se que prioriza que los tutores realicen las coberturas, por sobre nosotros.

Profesor 2: Claro, pero quizás debamos orientar o ajustar esas horas de trabajo colaborativo para que sean más provechosas.

Diferencial 1: Además que hay profes y profes.

Directivo 1: Sipo.

Profesor 1: Claro que todos somos distintos, pero todos elegimos la pedagogía y nuestra misión es educar a los niños y niñas. Y lo mínimo es hacer tu pega.

Profesor 2: Obvio, pero no todos tienen las mismas herramientas, somos de universidades distintas, edades diferentes, no todos contamos con las mismas herramientas. Y tener una profesora PIE en nuestras horas siempre será una ayuda.

Diferencial 1: Eso chiquillos, porque ustedes son súper responsables, pero hay profes que no piensan que nosotros seamos un aporte, a muchos les cuesta abrir la sala.

Directivo 1: Entonces los tenemos que ayudar y para comenzar es generar confianzas, que sientan que están para ayudar y no para otra cosa. Desde ahí recién comenzaremos con un trabajo de codocencia y colaborativo.

Directivo 2: Eso es verdad primero tenemos que generar las confianzas.

Diferencial 1: Yo creo que con más espacios para trabajar juntos compartir ideas, podemos llegar a tener una cultura del trabajo colaborativo, pero no solo con los profes, sino con los niños.

Profesor 2: Esa es la idea, replicarlo en todos los ámbitos que esto sea algo grande.

Directivo 1: El sello de la Marta Colvin.

Directivo 2: Nosotros siempre decimos que somos la familia Marta Colvin, pero debemos estar unidos y todos trabajando en lo mismo.

Diferencial 1: Esa es la idea.

Profesor 1: Que lleguemos a eso es lo ideal.

Apoderado 1: Pero tía nosotros si nos sentimos una familia. Acá el ambiente es familiar.

Apoderado 2: Yo tengo a mis dos hijos acá y uno que ya salió, claro que me siento orgullosa de escuela, yo quiero mi escuela, o no tendría a mis hijos acá.

Directivo 1: Y nosotros sentimos ese cariño día a día, siempre nos preocupamos por todos los niños y sus familias.

Directivo 2: Como dice la Sara, esa preocupación es constante, acá desde el auxiliara a la directora, siempre se preocupa de cada niño.

Diferencial 1: Pero la idea es que además de ser familia, trabajemos para que los desafíos que tenemos los podamos solucionar. Que no pase que nos complique trabajar con un niño

que tiene un X trastorno, debemos estar preparados para trabajar con todos, eso genera miedo incertidumbre, pero si lo hacemos de manera colaborativas y todos tienen horas de trabajo PIE, lo podemos hacer, creo que al menos aquí las ganas están, es cosa de comenzar.

Directivo 2: Y ahí volvemos a la cantidad de horas.

Directivo 1: Es que quizás debemos ir alternando las horas en las diferentes asignaturas, quizás a largo plazo podamos conseguir algo.

Diferencial 1: Yo creo que siempre priorizando matemática y lenguaje, porque son los ramos que más cuestan, quizás los niños puedan decir algo sobre eso.

Estudiante 1: (silencio prolongado)

Estudiante 2: Eeehhhh.

Diferencial 1: Solo si quieren hablar.

Directivo 2: Obvio, no se sientan presionados.

Apoderado 1: Son de pocas palabras-.

Apoderado 2: Evans, cuál es la materia que más te cuesta.

Estudiante 1: Ehhh.

Apoderado 2: O la que menos te cuesta.

Estudiante 1: Matemática es la que más me cuesta, y ciencias la que más me gusta.

Profesor 1: Y la mía no le gusta jjajajajaja.

Estudiante 1: (se ríe)

Profesor 1: Yo pensé que era su profesor favorito.

Estudiante 2: A mí me gusta su clase profe, pero me cuesta.

Profesor 1: Y usted cree que si hubiera una profesora del PIE, sería más fácil.

Estudiante 2: Eeehhhh

Estudiante 1: A mí sí me gusta.

Profesor 1: (se ríe)

Estudiante 2: sí yo creo sí.

Diferencial 1: Y por qué.

Estudiante 2: Eeehhhh.

Diferencial 1: Solo si sabe.

Estudiante 2: Podría preguntarle y podría ayudar a los niños que hacen desorden.

Diferencial 1: Claro, yo lo podría ayudar.

Directivo 1: Habrá que buscar la forma dentro del marco legal y esperando que todos los profesores se plieguen.

Directivo 2: Y fortalecer el trabajo colaborativo y los espacios que permitan crecer profesionalmente. Recordar que todo esto también se enmarca en el desarrollo profesional docente.

Investigador: Podría comentar un poco más sobre eso.

Directivo 1: Nosotros como escuela tenemos un plan para eso. Se acuerdan que trabajamos en él.

Profesor 1: Si.

Profesor 2: Si me acuerdo.

Diferencial 1: En esos días interminables antes de vacaciones.
(risas entre todos)

Directivos 2: Los acompañamientos al aula, las clases grabadas, hay un montón de cosas que hacemos que están intencionadas ahí. La Sara me puede apoyar.

Directivo 1: Si, como dice mi colega el plan apunta a que todos los profesores se puedan desarrollar profesionalmente, en todas las áreas.

Directivo 2: Es súper amplio.

Diferencial 1: Abarca todo.

Directivo 1: Abarca todo el desarrollo de un profesional y para que les pregunto yo.

Apoderado 1: Para que sean mejores profesores.

Directivo 1: Por ejemplo, sí.

Diferencial 1: Para que tengamos mejores herramientas.

Profesor 2: Para que no pase lo del miedo o incertidumbre sobre que hacer con algunos niños.

Directivo1: Claro.

Profesor 1: Para darnos herramientas didácticas que nos permitan hacer mejor nuestras clases.

Directivo1: Por ahí va también.

Directivo 2: Para subir el SIMCE.

Directivo 1: Eso no es lo primordial, pero si puede ser.

Diferencial 1: Para que finalmente nuestras clases salgan mejores.

Directivo 1: ¿Pero por qué? ¿Para qué?

Profesor 1: Para salir de categoría insuficiente.

Directivo 1: Cerca, pero eso cómo se logra.

Apoderado 1: Con que los niños aprendan.

Directivo 1: Ese es el punto.

Directivo 2: Estábamos cerca.

Diferencial 1: Encima:

Profesor 1: A eso me refería.

Profesor 2: En el fondo esa es nuestra misión.

Directivo 1: Y también es parte de nuestra gestión, generar un plan que permita eso.

Diferencial 1: Y hacer que se cumpla también.

Directivo 2: Claro.

Directivo 1: Es normal tener sentimientos negativos, contra las cosas que no podemos controlar, pero debemos tranquilizarnos y abordar nuestras debilidades, ver que es lo que necesitamos. No solo quedarnos con el miedo y volver nuestro discurso negativo y bajarle el ánimo a los demás, hay que trabajar en eso.

Directivo 2: Ven que es importante el trabajo colaborativo, sino tenemos las horas para aumentar a los profes, debemos trabajar entre todos nosotros.

Diferencial 1: Como lo venimos haciendo siempre.

Director 1: O quizás ajustar lo que venimos haciendo, cuestionarnos, no dar por hecho que lo hacemos de lujo, quizás es así, o tal no, no lo sabemos a ciencia cierta. Debemos mirar al lado, ver a nuestros colegas, unir esfuerzos.

Directivo 2: Y compartir estrategias.

Profesor 1: Claro, claro, compartir estrategias, porque hay cosas que a mí me pueden resultar y te pueden ayudar a ti.

Profesor 2: Como hay cosas que les resultan a unos y a otros no.

Profesor 1: Eso es cierto también.

Directivo 1: Pero como sabremos eso si no lo hacemos.

Diferencial 1: Hay que arriesgarse, no queda de otra opción, debemos confiar en todos nosotros, nos podemos ir complementando, apoyando, y eso nos hace crecer en todos los sentidos y nos vinculamos.

Directivo 2: Generamos lazos.

Apoderado 2: Como la familia que hablamos.

Directivo 2: Claro como una familia.

Directivo 1: La familia Marta Colvin.

Diferencial 1: Si ya sabemos que las horas no van a aumentar debemos fortalecernos nosotros mismo.

Directivo 1: Y con el apoyo del DAEM, como hasta ahora.

Diferencial 1: Quizás con mayor apoyo.

Directivo 1: Quizás.

Directivo 2: Pero tampoco hay que externalizar todo. También hay cosas que son de nuestra responsabilidad, y debemos hacer cargo de una vez por todas.

Directivo 1: Para qué le vamos a sacar el poto a la jeringa, disculpe que les diga.

Diferencial 1: Es verdad.

Profesor 1: Puede ser.

Profesor 2: Obvio, la idea no es sacarle el poto a la jeringa, la idea es que podamos avanzar y nuestros niños puedan aprender lo que tiene que aprender.

Diferencial 1: Y lo que quieran además de eso.

Directivo 2: Como seres integrales.

Diferencial 1: Eso, como personas integrales.

Profesor 1: No podemos quedarnos solo con lo que dice el ministerio que debemos abordar, pero al menos eso debemos abarcar.

Directivo 1: Y no solo abarcar, entender, comprender, desarrollar habilidades y que mejor que trabajar todos juntos, aprendiendo uno de otros y participativamente.

Profesor 1: Tiene toda la razón, es un poco lo que hacemos ahora, quizás debemos ir con más fuerza.

Directivo 2: Claro que, con más fuerza, debemos convencernos que tenemos que crecer como profesionales, ir más allá-

Profesor 2: No quedarnos solo con lo que nos da la universidad y listo.

Diferencial 1: Toda la razón.

Directivo 1: Hay profes que creen que por que tienen un título están listos, son los dioses, pero después llegan a la sala y no saben qué hacer con un niño autista, eso es algo suave nomás.

Diferencial 1: Si es verdad.

Directivo 2: Pasa mucho eso lamentablemente.

Directivo 1: Y como creen que se las saben todas, viven en su isla.

Diferencial1: Ellos son los que terminan cerrando los espacios.

Profesor 1: Y después, se quedan callados, no buscan a ayuda y disculpen lo que voy a decir y como lo digo, les queda la caga en la sala y no saben que hacer. Y adivinen quienes sufren.

Diferencial 1: Los niños.

Apoderados 1: Y las familias, o no.

Profesor 2: Claro, las familias, pero por sobre todo los niños.

Directivo 1: Todos al final. Se reciente la escuela, la comunidad y eso no debemos dejar que pase y menos aquí en Recoleta.

Directivo 2: Acá las cosas deben ser distintas, somos un ejemplo para el resto del país, acá podemos hacer cosas que en otras comunas no pueden.

Directivo 1: Directorio colegiado.

Directivo 2: Por ejemplo, es la única comuna del país que los tiene.

Apoderado 1: ¿No hay en otros lados?

Directivo 1: No.

Directivo 2: Solo acá.

Directivo 1: Son solo informativos, acá podemos todos expresar lo que pensamos y tenemos derecho a voto, porque es resolutivo. Eso significa que proponemos cosas, pero no es el DAEM el que decide es la comunidad por medio de directorio colegiado quien delibera.

Profesor 1: Eso es re importante, yo participo de esa instancia y doy fe de que es así. Todos tenemos derecho a voz y a voto, es participativo y democrático.

Diferencial 1: Hay representantes de todos los estamentos de la escuela, no solo los profesores.

Directivos 1: El equipo directivo, el DAEM.

Directivo 2: Los asistentes.

Profesor 1: Los apoderados y los niños.

Diferencial 1: Eso los niños.

Directivo 1: Si pues, los niños, ellos también pueden decidir.

Profesor 1: Yo soy el asesor del centro de estudiantes y a pesar que uno puede pensar que son chicos para estos, ellos se organizan votan y tienen su postura frente a todo, lo que hay que generar son los espacios.

Directivo 1: En Recoleta, esos espacios están.

Directivos 2: En la actual administración.

Directivo 1: Para que vamos a hablar de la administración anterior.

Diferencial 1: Para qué.

Directivo 1: Todos sabemos cómo era antes.

Directivo 2: Era impensado tener un espacio como este antes.

Directivo 1: Impensado.

Directivo 1: Y eso hay que aprovecharlo, por eso tenemos los tutores que tiene 30% de sus horas en el aula y el otro porcentaje es para todo esto que estamos hablando.

Profesor 1: Y hacer monitoreo de cada niño y sus familias.

Directivo 2: Claro, y todo lo que con lleva ser un tutor de Recoleta. Entonces si más de la mitad de los profesores son tutores, deben ocupar ese espacio en realizar trabajo colaborativo.

Profesor 2: Pero no debemos olvidar las licencias.

Directivo 1: Eso aumento después de pandemia, pero siempre se ha dado en el sistema público, eso no va a cambiar mucho de la noche a la mañana.

Directivo 2: Muy difícil que cambien.

Diferencial 1: Casi imposible.

Directivo 2: Pero quizás pueda.

Diferencial 1: Pero como sería eso.

Profesor 2: Si cómo.

Directivo 2: Puede pasar que si todos estamos más seguros, felices, sabemos lo que tenemos que hacer, tenemos las herramientas necesarias, las licencias psiquiátricas podrían bajar y son las más largas, las que más tenemos que cubrir. }

Directivo 1: Si, imagina que nos llega una licencia por 15 días, otra por 15 más.

Diferencial 1: Y así es.

Directivo 2: Así.

Directivo 1: Y otras de 3 días o de 30 días, muchas son por agotamiento mental, están cansados y eso que tenemos 30% de las horas en clases, o sea se mueren en otra comuna.

Profesor 1: Somos afortunados en ese sentido como comuna.

Directivo 1: Claro, por que se hace la inversión, se usan los recursos, no quedan guardados ni se los roban.

Directivo 2: Acá la plata llega a los colegios, sabemos que faltan cosas pero es porque la subvención no da para más, que es lo que podemos hacer, seguir externalizando las culpas, no hacer nada.

Profesor 1: No es el camino.

Profesor 2: Claro, que no lo es.

Directivo 1: Obvio que no.

Directivo 2: Debemos trabajar con lo que tenemos de la mejor manera, dar nuestro mejor esfuerzo, apoyarnos, formarnos juntos, trabajar colaborativamente. No podemos perder esta oportunidad, no es justo por nuestros niños.

Directivo 2: Es verdad lo que dice la tía, no podemos seguir externalizando, nosotros claro que necesitamos todos los recursos que podamos, pero muchas veces es insuficiente, pero seguimos trabajando, aunque se nos llueva la sala, paso el dato al DAEM, estamos esperando el arreglo del año pasado.

Directivo 1: Ya se hizo la solicitud, el trabajo es muy grande.

Diferencial 1: Si solo pasaba el aviso, hay que aprovechar cuando la gente del DAEM esta por acá.

Profesor 1: Hay que aprovechar.

Directivo 1: Aunque el Víctor siempre está presente y preocupado por la escuela.

Directivo 2: Si, hay que decirlo.

Profesor 1: Es al único que conozco jajajajaja.

Directivo 1: Es porque nos quiere.

Directivo 2: A ti no te quiere, me quiere a mí.

Directivo 1: Ya sale para allá peleadora.

Directivo 2: Ya, pero volviendo al tema, nosotros tenemos en nuestras manos el poder realizar los cambios que necesitamos, porque podemos querer muchas cosas pero necesidades es otra cosa, y debemos priorizar esas necesidad y no seguir echando la culpa a

los niños, a las familias a todos, esa no es la idea, debemos hacernos cargo de lo que tenemos que hacer y de lo que hemos fallado.

Directivo 1: Eso es lo principal, hacernos cargos y ocuparnos. No podemos hacernos los lesos y mirar para el lado. Eso no.

Profesor 1: Antes, uno mismo sacaba a los niños con NEE para afuera, y esa no es la forma, los tiempos cambiaron por eso hablamos de inclusión. Debemos hacernos cargo de la diversidad que tenemos dentro del aula, y nos debemos capacitar.

Diferencial 1: Lo que dices tiene mucha razón, antes sacaban a todos los niños a la sala de los niños especiales o a la biblioteca y no se hacían cargos, pero ahora eso no se puede, por algo es una ley de inclusión.

Profesor 2: Todos debemos hacernos cargo.

Diferencial 1: Además, antes no había la cantidad de profesionales de apoyo que tenemos ahora, con suerte había una psicopedagoga y eso era todo, para de contar y te tenías que dar con una piedra en el pecho, porque se le paga en el colegio, eso cambio.

Directivo 1: Por supuesto que cambio, tenemos psicólogo, trabajador social, educadores diferencia, de todo.

Diferencial 1: Antes no había nada eso.

Directivo 2: Y eso se paga entre las platas del PIE y lo que aporta el municipio todos los años.

Directivo 1: Son políticas locales, de esta comuna, las duplas.

Diferencial 1: Por eso hay que sacarle el jugo al programa, no podemos perder esta oportunidad.

Profesor 1: Hay que seguir avanzando, desde mi opinión no estamos tan mal, siempre se puede mejorar, pero la realidad de nuestra escuela es distinta, acá todos quieres venir a trabajar.

Directivo 2: Casi todos.

Directivo 1: Todos.

Directivo 2: Pero no todos, si hay algunos que igual se resisten, por ellos harían el menos esfuerzo, lo hablamos hace un rato.

Directivo 1: Claro que siempre se va a dar esas situaciones, pero si las hay son las menores.

Apoderado 2: Yo veo a todos los profesores contentos, mis hijos vienen contento, ellos aman su escuela y sus profesores.

Apoderado 1: Si, es la verdad, los niños quieren su escuela, porque se preocupan de ellos, se siente en familia.

Diferencial 1: Y muchas veces mucho mejor que en sus casas.

Profesor 1: Si.

Profesor 2: A muchos les pasa eso.

Diferencial 1: Claro, porque en las casas ven tantas cosas y acá es otro mundo, se pueden desconectar y que es una labor de la escuela, dar protección, la que muchas veces no la tienen en sus casas y de manera dramática.

Directivo 1: Nuestros niños tienen realidades muy difíciles, que uno muchas veces ni se imagina y la escuela y este programa, son realmente una ayuda para ellos.

Directivo 2: Esa son algunas de las cosas que uno ve en la escuela, que muchos no se imaginan y tiene que lidiar con eso y hacerte cargo, porque no tienen a nadie más, somos su apoyo, y no podemos dejarlos abandonados.

Profesor 1: No podemos, sería inmoral.

Profesor 2: Claro.

Directivo 1: Sea cual sea el problema que tengan los tenemos que cobijar. Es lo mínimo que se nos pide y hay que hacer mucho más.

Diferencial 1: Todos caben en nuestra escuela.

Directivo 1: Todos, todos.

Directivo 2: Nadie sobra, por difícil que sea su diagnóstico o su situación.

Profesor 1: No podemos dejar a nadie fuera, o mejor cerramos el colegio y nos vamos.

Profesor 2: Por algo elegimos la educación y no otra profesión.

Directivo 1: Esa es nuestra esencia.

Diferencial 1: Somos toda una comunidad que apoya.

Directivo 1: Y por eso debemos ir para el mismo lado.

Directivo 2: Todos remando para el mismo lado.

Directivo 1: Que piensan, somos o no una comunidad.

Profesor 1: Claro.

Profesor 2: Por supuesto.

Profesor 1: Siempre.

Diferencial 1: Eso no se nos puede olvidar jamás.

Directivo 1: Por mucho que no sepamos qué hacer con algunos casos específicos, que son algunos pocos. Debemos enfrentar juntos estos desafíos, no ir para atrás, siempre para adelante.

Directivo 2: Trabajando unos con otros, codo a codo, y es verdad que hay casos que son muy difíciles de manejar, pero debemos pedir ayuda y brindarla cuando la soliciten.

Diferencial 1: Eso es importante porque claro, hay TEA que son súper difíciles con diagnósticos muy complejos, pero trabajando con las familias y con el resto de los colegas, es más fácil poder salir adelante, solos cada uno en su isla es imposible, disculpen que se los diga.

Profesor 1: Si uno trabaja aislado, es todo mucho más complejo, pero por eso y vuelvo a lo de las horas, es importante que quizás se reordenen las horas asignadas la PIE.

Directora 1: Eso creo que ya lo tenemos como un desafío, ver como lo podemos hacer y de qué manera generamos algunos cambios en ese sentido.

Profesor 2: Sería ideal.

Diferencial 1: Para mí sería una maravilla:

Profesor 1: Sería un gran apoyo, yo creo que todos lo valoraríamos.

Directivo 1: Nadie estaría enojado jajajajaj al revés estarían muy contento, lo niños por sobre todo.

Diferencial 1: Estarían contentos niños.

Estudiante 1: Si.

Diferencial 1: Y sería un gran avance, podríamos apoyar a más curso y más asignaturas.

Profesor 1: Sería genial, insisto.

Directivo 1: Pero también velar porque las horas asignadas se cumplan en trabajo colaborativo, esa es la base y la consigna yo creo, ¿Están de acuerdo?

Directivo 2: Por su puesto.

Profesor 2: Ese es el camino.

Profesor 1: Ese tiene que ser siempre el foco y no lo debemos perder.

Diferencial 1: Y es una de las metas del programa, la codocencia.

Profesor 1: Y que muchas veces cuesta.

Diferencia 1: Claro que cuesta, muchas veces es súper difícil por cosas de tiempo, carácter y muchas cosas, pero la base es esa, planificar, adecuar, realizar todo que tengamos que hacer para que nuestras clases estén al servicio de ellos y sus particularidades.

Profesor 2: Somos todos distintos y los niños también, pero ellos y nosotros podemos trabajar de esa forma, y es la forma.

Directivo 2: Es la forma y hay que hacerlo.

Profesor 1: Hay que colocar cada uno de su lado, no podemos perder más tiempo.

Directivo 1: Pero no solo con profesores esto es como comunidad con todos los que forman parte de la escuela, que están muchas veces en lugares donde no están los profesores, colaborar unos con otros.

Diferencial 1: Nosotros podemos apoyar como dije al principio con tip, peor quizás otro puede colaborar con estrategias didácticas o es más seco en adecuar las evaluaciones, siempre uno tiene un área en la que está mejor que el resto y es ahí donde puede aportar.

Profesor 1: O pueden ir a ver tu clase un colega, y él se puede dar cuenta de lo que te falta porque uno muchas veces no ve.

Profesor 2: Se ciega.

Directivo 2: Eso nos pasó a todos más de una vez.

Diferencial 1: A todos, uno jura que lo hace la excelente, pero a veces no es así.

Directivo 1: Claro que puede pasar.

Profesor 2: Yo debo reconocer que es mejor tener una mirada externa.

Directivo 1: Lo mejor.

Profesor 2: Eso te ayuda bastante a ver lo que tú no notas, porque estás tan acostumbrado o tu forma de hacer clases o enfrentar situaciones, que simplemente no lo ves y esto te puede ayudar a mejorar.

Directivo 2: Obviamente ayuda a mejorar.

Investigador: Ya para ir cerrando, porque creo que ya estamos bastante claros en los desafíos y hemos logrado profundizar en lo que esperaba, alguien quiere dar algunas palabras para el cierre.

Profesor 1: Yo solo dar las gracias, creo que estos espacios son súper importante que se instalen en las escuelas, sabemos que es en un contexto de una investigación, pero ustedes

como DAEM, deberían fomentar estos espacios, y nosotros también como escuela, pues son muy necesarios.

Profesor 2: Si, son muy importante.

Directivos 2: Hay que replicarlos de manera sistemática, nos hacen bien como escuela y ayudan a nuestra gestión.

Directivo 1: Ayudan mucho a nuestra gestión.

Apoderada 1: Solo dar las gracias por invitarnos a participar, uno desde afuera no ve estas cosas y es importante poder participar, acá las profesoras saben que estamos siempre a disposición y con la mejor voluntad de siempre.

Apoderada 2: Si, muchas gracias por la invitación.

Diferencial 1: Yo igual agradezco la instancia y creo que nos vamos con una tarea grande, que lo que hablamos con quede solo aquí, como muchas cosas que pasan en las escuelas, debemos comprometernos todos a que el programa funcione, para mi es algo hermosa, tiene sus fallas, pero ayuda a muchos niños de nuestra escuela y eso es lo importante. Así se que muchas gracias Víctor y espero que no te desaparezcas jajajajaja.

Directivo 1: Solo me queda darte las gracias, y que todo esto llegue a buen puerto que sirva mucho para tu crecimiento como profesional y que esto nos sirva como escuela, pues lo que nos digas lo vamos a implementar. Nuestro deseo siempre será el compromiso con educación pública y con nuestros niños y sus familias, y creo que con espacios como este lo podemos lograr, quizás no ahora, pero si vamos en camino a conseguir grandes cosas y muy importantes. Así que chiquillos a darlo todo no más, que ganas no faltan en nuestra Marta Colvin y al menos desde este equipo de gestión siempre apoyaremos todas las iniciativas comunales y en especial a nuestro querido equipo PIE, que lo queremos mucho.

Diferencial 1: Gracias, nosotras igual la queremos.

Directivo 1: Siempre cuenten con todo mi apoyo.

Directivo 2: Y el mío también.

Profesor 1: Toda la comunidad.

Profesor 2: Todos sabemos lo que trabajan y como nos apoyan eso ténganlo súper claro.

Profesor 1: Al final es todo por nuestros niños.

Diferencial 1: Ese es el foco y no lo debemos olvidar jamás.

Directivo 1: Siempre será así, eso no puede cambiar.

Directivo 2: Es con y por los niños de nuestra comuna, por algo estamos en Recoleta.

Investigador: Solo me queda agradecer sus palabras, su tiempo y por sobre todo el querer participar de esta investigación.

Directivo 1: Siempre estarán abiertas las puertas para lo que necesite.

Directivo 2: Para lo que sea.

Investigador: De verdad que estoy muy agradecido.

Directivo 1: No hay de que, si esto es finalmente en beneficio de nuestra escuela.

Diferencial 1: Esto nos sirve a todos, no solo a los que somos del PIE, porque todos somos el PIE.

Directivo 1: De una u otro manera todos somos PIE, que haríamos sin su ayuda, ahí que estaríamos perdidos y nos sabríamos que hacer.

Investigador: Muchas gracias nuevamente por sus palabras y su tiempo. Muchas gracias.